

EL REY DE MARRUECOS DISUELVE SU GOBIERNO

Parece que la tendencia es de política antifrancesa sobre Argelia

El rey de Marruecos ha disuelto el Gobierno marroquí a última hora de la noche del martes. Encabezaba el Gobierno el dirigente del Istiqlal Si Bekkal. No ha sido dada explicación oficial sobre la inesperada medida. — (Efe).

DIMITEN LOS MINISTROS DEL ISTIQLAL

RABAT, 16.—Los nueve ministros del partido Istiqlal, de Si Bekkal, presentaron sus dimisiones la noche pasada, después de que el jefe del Gobierno hubo aprobado, para su transmisión al rey, una declaración política elaborada por los grupos minoritarios marroquíes, en la que atacaban gravemente al Istiqlal.

Fuentes informadas dicen que la declaración es casi una pública advertencia contra ciertas políticas extremistas del Istiqlal, pero su texto no ha sido hecho público.

Se interpreta la caída de Si Bekkal como un posible primer paso hacia un endurecimiento de la política marroquí hacia Francia puesto que Si Bekkal era considerado como una influencia moderadora en el ala extrema de su partido. — (Efe).

COMUNICADO DEL ISTIQLAL. RABAT, 16.—En un comunicado hecho público esta mañana por el Istiqlal se ataca al dimitido jefe del Gobierno, Si Bekkal, por "no respetar la independencia que había prometido". El comunicado agrega que Si Bekkal ha contribuido a quebrantar la unidad del Go-

El príncipe Hamid Reza Pahlavi, con Soraya, a EE. UU.



El príncipe Hamid Reza Pahlavi, hermano del sha de Persia, en Génova, donde embarcó con la princesa Soraya para Estados Unidos. (Foto Torremocha).

El Gobierno cubano sigue dominando la situación

LA HABANA, 16.—El Gobierno informa que ha sido eliminada la amenaza rebelde sobre la base naval norteamericana de Guantánamo, al ser dispersadas las bandas rebeldes que operaban en aquella zona.

Fuerzas rebeldes procedentes de las montañas de Sierra Maestra venían hostigando a las tropas del Ejército en encuentros esporádicos desde las pasadas cuarenta y ocho horas, pero se informa que han sido rechazadas y que la lucha "está próxima a su fin".

El comunicado del Ejército da cuenta también de otras victorias en las zonas de Palmarejo y El Dorado, provincias de Bayamo, en la provincia de Oriente, principal centro de las actividades rebeldes contra el Gobierno de Fulgencio Batista.

Añade que se hicieron grandes bajas a los rebeldes en Palmarejo y que en los encuentros sostenidos en El Dorado cogieron muchas armas y municiones.

Los occidentales aceptan la propuesta soviética para iniciar conversaciones diplomáticas

Tendientes a preparar una reunión de ministros de Asuntos Exteriores, se iniciarán hoy en Moscú

LONDRES, 16.—Los aliados occidentales han aceptado la propuesta rusa para iniciar conversaciones diplomáticas mañana, en Moscú, previas a la conferencia de "alto nivel". Esta aceptación está contenida en tres notas conjuntas enviadas al Gobierno soviético. La nota británica fué entregada en el Ministerio de Asuntos Exteriores soviético esta mañana.

LONDRES, 16.—Las notas occidentales de respuesta a la soviética de la pasada semana aceptan comenzar las conversaciones mañana, en Moscú, al nivel de embajadores para preparar una reunión de ministros del Exterior que, a su vez, daría paso a una conferencia a "más alto nivel" este verano. Fuentes bien informadas dicen que, después de aceptar la sugerencia soviética, las notas contienen dos importantes

puntualizaciones: rechazar la petición soviética de que los diplomáticos se limitasen a fijar el tiempo, lugar y orden del día de la reunión de ministros, sugiriendo por el contrario que los diplomáticos discutasen cuestiones sustanciales sobre la materia a tratar en la eventual reunión máxima, y rechazar todo compromiso por adelantado de que el Oeste asistiría a la conferencia de alto nivel cualesquiera que sean los resultados de las conversaciones preliminares. Occidente desea que las conversaciones de Moscú se mantengan en completo secreto, contrariamente a la publicidad que han obtenido los recientes intercambios epistolares Este-Oeste.

La URSS quiere comerciar con Estados Unidos.

NUEVA YORK, 16.—El embajador soviético en los Estados Unidos ha hecho un llamamiento para la reanudación de las relaciones comerciales entre los dos países. "Creemos —dijo— que las diferencias en los sistemas sociales no deben ser un obstáculo para la cooperación comercial". — (Efe.)

El rey Hussein cede al rey Faisal la facultad de declarar la guerra

AMMAN, 16.—El rey Hussein se ha desprendido de la facultad de declarar la guerra en su reino como consecuencia de una enmienda constitucional por la que se cede este derecho al rey Faisal del Irak, como jefe de la nueva Federación jordano-iraquí. La cesión no afecta a la posición del rey Hussein como comandante de las fuerzas de la Unión de Jordania. — (Efe.)

El «Juan Sebastián Elcano» a Estados Unidos

CARTAGENA DE INDIAS (Colombia), 11.—El buque-escuela español «Juan Sebastián Elcano» ha dado por terminada su visita a Colombia y ha zarpado con dirección a los Estados Unidos antes de regresar a España. — (Efe.)

300.000 dólares de pérdidas en el Museo de Arte Moderno neoyorkino

NUEVA YORK, 16.—En trescientos mil dólares se calculan los daños sufridos por seis cuadros, uno de ellos quedó completamente destruido, a consecuencia del incendio declarado en el Museo de Arte Moderno de esta ciudad. Fueron salvados objetos valorados en cuatro millones de dólares. El cuadro destruido es la obra de Claude Monet titulada "Lirios acuáticos", comprado por el Museo en 1955 por cuarenta mil dólares. — (Efe.)

Pocas perspectivas para hallar un nuevo jefe de Gobierno en Francia

PARIS, 16.—Los periódicos parisinos de la mañana, tanto los de derecha como los de izquierda, ven pocas perspectivas de que pueda hallarse un nuevo jefe de Gobierno rápida y fácilmente. Todos coinciden en afirmar que el país habrá

de hacer frente a la más terrible de las crisis. — (Efe).

EMPEZARON LAS CONSULTAS

PARIS, 16.—El presidente de la República, René Coty, ha dado comienzo esta tarde a sus habituales consultas acerca de la crisis con los jefes de las fracciones parlamentarias. El primero recibido en el Eliseo ha sido el comunista Jacques Duclos, a quien siguieron el vicepresidente del partido socialista, Jean Charlot; el presidente del grupo conservador, Antoine Pinay; el dirigente radical, Edouard Daladier, y el pujadista Luis Rucoy. — (Efe).

LA CRISIS SEGUN NORTEAMERICA

WASHINGTON, 16.—Los funcionarios norteamericanos dicen que la crisis gubernamental francesa es más grave que "cualquiera otra crisis". Esta crisis ha profundizado las diferencias entre Francia y sus dos aliados occidentales, los Estados Unidos e Inglaterra, justamente cuando están a punto de comenzar las negociaciones preliminares para la reunión de jefes de Gobierno. Se cree que Rusia tratará de aprovechar la coyuntura y aumentar esas diferencias. La crisis americana, con el fracaso de las negociaciones franco-americanas, la posibilidad de un debate en las Naciones Unidas sobre la cuestión. — (Efe.)

El Padre Santo recibe a los doctores participantes en el Congreso sobre radiación en Medicina

CIUDAD DEL VATICANO, 16.—Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia a un grupo de cincuenta doctores que asisten en Roma a un Congreso internacional en el que tratan de la radiación en Medicina. El Padre Santo pronunció un discurso en el que hizo observaciones de gran valor acerca de la intensidad de la radiactividad utilizada en Medicina, al mismo tiempo que volvió a aludir al problema de la lluvia radiactiva procedente de artefactos nucleares. Puso de relieve, entre otras cosas, que la extensión de la radiología médica y la utilización de la radiación en Biología y en la industria tienen un valor cada vez mayor, debido a que es preciso medir con exactitud los efectos biológicos que producen, porque no se puede ignorar el peligro que puede representar para el organismo humano. Así lo demuestra el ejemplo de los radiólogos que fueron víctimas de tales radiaciones. El Padre Santo hizo un llamamiento a los doctores para que en sus tareas realicen un esfuerzo, que está ampliamente justificado por la gravedad que encierra el problema y que afecta directamente a la vida humana. — (Efe).

na. Añadió que el fuerte sentimiento de los lazos familiares en los agricultores explicaba por qué los embates del materialismo ateo chocaban contra un sólido muro cada vez que trataban de abrirse camino para penetrar en su filas. Dijo, asimismo, el Papa que los exilgiosos de la campaña italiana al conseguir seguridad social y otros beneficios eran "un ejemplo concreto de cómo es posible atender con el máximo afán al logro de objetivos materiales sin interesarse de ninguna forma en las tentaciones de los enemigos del Cristo".

A la audiencia asistieron también un grupo surafricano, presidido por el obispo de Ciudad del Cabo, monseñor Mac Cann, y por el de Kimberley, monseñor Bokensohr; tres peregrinaciones norteamericanas, incluida una de 40 obreros de la Compañía Edison, de Detroit; el obispo de Leribes (Batsulandia), monseñor Mafabhoama, y otros grupos de España, Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Holanda, México y Singapur. — (Efe).

BEATIFICACION DE UNA MONJA ESPAÑOLA

CIUDAD DEL VATICANO, 16.—La beatificación de una monja española será la primera ceremonia pública vaticana a la que asistirá el arzobispo de Chicago, cardenal Stritch, como pro-prefecto de la Sagrada Congregación para Propagación de la Fe, según se revela de fuente vaticana.

El cardenal Stritch llegará a Nápoles, por vía marítima, el próximo día 24, para hacerse cargo de su puesto. El día 27, con otros tres cardenales de la Curia romana, participará en las solemnes ceremonias de beatificación de la monja española María de Jesús Ibarra en la basílica de San Pedro.

Su Santidad el Papa, de acuerdo con la tradición, no asistirá a la ceremonia, aunque por la tarde bajará a la basílica para rezar a la nueva Beata. — (Efe).

El "padre de la bomba atómica" dice que el desarme mundial es una solución a la autodestrucción de la Humanidad

WASHINGTON, 16.—El doctor Oppenheimer, llamado "padre de la bomba atómica", ha dicho que el desarme mundial no es una utopía, sino una solución al grave peligro de autodestrucción con que ahora se enfrenta la Humanidad. Añadió que las insuperables dificultades de negociar un acuerdo de desarme con Rusia son las que han creado la idea de que el desarme es una utopía. — (Efe.)

Audiencias civil y militar de S. E. el Jefe del Estado

MADRID, 16.—S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en audiencia civil en el Palacio de El Pardo a los siguientes señores:

Don José Nosolini Pinto, embajador de Portugal en Madrid.

Señor Dr. Karl-Heinrich Knappstein, embajador de Alemania en Madrid.

Fr. Gerardo Herrero y monseñor Aramburu, obispos de Changteh y Wahu (China), respectivamente, acompañados del secretario don Ignacio Pastor Sandóval.

Don Alvaro de Lacalle Lejoup, director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Don José María Revuelta Prieto, director general de Radiodifusión y Televisión.

Don Wenceslao González de Oliveros, presidente de Consejo Nacional de Educación.

Don José Farina Ferrero, director gerente del Banco de Crédito Local de España.

Don Ignacio del Cuvillo Merello, jefe del Sindicato Nacional de la Pesca.

Don Francisco Dopico González, alcalde de El Ferrol del Caudillo.

Don Antonio Almela Sampedro, director del Instituto Geológico y Minero de España.

AUDIENCIA MILITAR

S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo ha recibido en audiencia militar en el Palacio de El Pardo a los siguientes señores:

Don Mariano Alonso Alonso, general de división, subdirector y jefe de Estudios de la Escuela Superior del Ejército.

Don Juan Pérez-Chao y Fernández, general de división, jefe de Artillería del Ejército.

Don Alfredo Gutiérrez López, general de división, segundo jefe de la Región Aérea de Levante.

Don Antonio Sarmiento León-Troyano, general de brigada de Ingenieros en reserva.

Don Joaquín Campuzano, intendente del Aire, director de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire.

Don Diego Mayoral Masot, coronel de Infantería, jefe del Regimiento Cazadores de Montaña número 2.

Don José Pelacho Gonzalo, coronel de Artillería, jefe del Regimiento de Artillería número 12.

Don Julián Benito Mariscal, coronel de la Guardia Civil, jefe del 2º Tercio de Fronteras.

Don José María Otero Navascués, comandante coronel de Ingenieros de Armas Navales, al servicio de otros Ministerios.

Discurso del ministro de Trabajo

En cuarta página y siguientes publicamos el texto íntegro del importante discurso pronunciado por el ministro de Trabajo, señor Sarriena, al presentar a las Cortes Españolas, para su aprobación, las leyes de procedimiento laboral y convenios colectivos sindicales.

AUDIENCIA A PEQUEÑOS TERRATENIENTES

CIUDAD DEL VATICANO, 16.—El Padre Santo ha concedido una audiencia general a 30.000 miembros de la Confederación Católica de Pequeños Terratenientes, una de las asociaciones anticomunistas más importantes de Italia. Su Santidad, que recibió a los agricultores en la basílica de San Pedro, pronunció un discurso en el que exhortó a los granjeros a combatir la "indiferencia religiosa" en el campo y a construir una sólida barrera contra el "ateísmo materialista".

"La indiferencia religiosa —dijo el Padre Santo— da paso a la herejía y a la hostilidad preconcebida, que en un pasado lejano estaban restringidas a ciertas clases intelectuales y que recientemente han contaminado también a la clase trabajadora, y se dice están extendiendo su poder también a los trabajadores agrícolas".

Si esto fuera verdad, añadió, sucedería precisamente en un momento en el que se produce "un consolador movimiento de retorno" a la Iglesia por parte de los intelectuales y "un alto en el proceso materialista" de los trabajadores.

Dijo también Su Santidad que los agricultores no deben regatear esfuerzo para conseguir que permanezcan intactas las sanas tradiciones religiosas de la Campaña italiana.

Familia ejemplar: Siete hijos al servicio de Dios



MOLINA DE SEGURA (Murcia). --- Nueve hijos han tenido don Agustín López y doña Encarnación Conesa, modestos agricultores vecinos de esta localidad. Pero es un hecho digno de resaltar, como ejemplo de familia cristiana y española, que de los nueve, siete han sentido la vocación de religiosos y al efecto cuantos están cursando estudios en los Carmelitas, dos hermanas son oblatas del Santísimo Redentor y la menor ingresará en septiembre en esta misma Orden. Ahora ha cantado misa el hijo Agustín López Conesa (marcado con una equis). (Foto Cif)

VENTANA A LA CALLE

No crean ustedes que vamos a continuar dando cuenta puntual de las veledades del tiempo. Es ya mucha tabarra. Ahora, además del frío, el tiempo se ha metido en agua. Una calamidad. Decididamente, lo peor del invierno es la primavera.

Al menos, estas humedades de ahora han traído una cosa buena. Llevamos una porción de días sin que haya ardo una sola chimenea. El caso es sorprendente. Demasiado sabemos todos el carácter en extremo susceptible y quisquilloso que siempre han tenido nuestras chimeneas. Hay que tratarlas con mucho tacto y comedimiento porque, si no, a la menor costita, se queman. Y allá que te va nuestro sufrido y abnegado retén de bomberos, que en eso de bajar los humos a las chimeneas tiene una mano que es una maravilla. Salen a una media de cuarto de hora por chimenea, sobre poco más o menos. A las de gentío más rebeldes e inflamables, les conceden prórroga, hasta los veinte minutos, para que no se diga. Pero de ahí no pasa ni una. Todo un record. Y es que están entrenadísimo.

Ahora, con las humedades presentes, a nuestros bomberos les han caído unos días de sosiego y descanso. Han ganado se lo tienen. Porque si en algo estamos de acuerdo todos los logroñeses, es en entonar justas loas —justas, y encendidas, naturalmente— a la pericia, diligencia, abnegación e incluso heroísmo de nuestros magníficos bomberos. Menudos son cuando dicen "agua va".

Por eso nos ha dado un poquito de rabia leer en la prensa de Barcelona que es allí donde tienen los mejores bomberos de España.

Claro está que, después, leyendo, se aclara todo. Lo que les pasa a los bomberos de Barcelona, y lo que en realidad quería decir el periódico ese, es que, en sólo dos años, les han renovado totalmente su equipo, dotándolos del más moder-

no, completo y eficiente material que se conoce.

Bueno; eso ya es otra cosa. Nada tenemos que objetar en contra de la capacidad, espíritu y pericia de los bomberos barceloneses: que son, sin duda, espléndidos. Pero, así, a qué pides boca, es buen bombero cualquiera.

El mérito está en que se lo pongan a uno difícil. ¿Verdad, ustedes?

Si no ha ocurrido novatidad en contra a última hora —y, de haber ocurrido, lo sabríamos nosotros— ayer habrá salido ya para Barcelona el enfermo de la vista que, como saben los lectores, ha de ser sometido a una delicada intervención en una clínica de la expresada ciudad.

Tempoco ignora el lector asiduo que la Hucha Popular corre con los gastos de esta operación, que han de ser elevados. Hasta ahora, cuenta para ello con dos mil pesetas que comprensiva y generosamente aporta Cáritas Diocesana de Logroño, y otras tres mil ochocientas que suma el fondo especial abierto para este fin. En total, cinco mil ochocientas pesetas que, aun ignorando todavía, como es natural, el costo total de la operación, es bien seguro que no han de alcanzar a cubrir éste por completo.

Si algún caritativo lector quisiera contribuir a acrecentar este fondo especial en los pocos días que aún quedan hasta que la operación esté realizada —quiera Dios que felizmente, y así hay que esperar—, además de la pericia y prestigio del doctor que ha de llevarla a cabo —mucho agradeceríamos que las aportaciones se nos envíen a la mayor brevedad. La razón de rogar esta premura es obvia. Conviene saber de antemano con lo que se cuenta.

Quedamos, pues, en espera de los acontecimientos, confiados en la generosidad, hasta ahora nunca desmentida, de los lectores.

La Vida en la Ciudad

A más de 112.000 pesetas asciende lo recaudado ya en la provincia en la cuestación para la Lucha contra el Cáncer

En la tarde del martes se reunió en uno de los salones del Gobierno Civil la Asociación Provincial de la Lucha contra el Cáncer, dándose cuenta del magnífico resultado de la recaudación obtenida, lo mismo en la capital que en las distintas localidades cabezas de partido, que ha superado los cálculos más optimistas y puesto de relieve, una vez más, la generosidad de los corazones riojanos, ya por merecimiento o por adopción, cuando se les requiere para que colaboren al alivio del dolor ajeno.

A esta reunión asistió la Delegación Local de Nájera, a la que se felicitó efusivamente, rogándole lo expresaran así al vecindario, por el entusiasmo desplegado en el "Día Mundial del Cáncer", cuyo resultado se comprueba en la cuantiosa cifra lograda.

Sucesivamente se fueron señalando las cifras conseguidas en cada una de las modalidades recaudatorias, que fueron como sigue:

En Logroño: Aportado a las mesas peñoradas y en las luchas de la postulación por las calles, 51.641'90 pesetas.

Id. por el recargo en las localidades de teatros, cines y plaza de toros, 10.205 pesetas.

Recaudado por las damas de la Asociación por donativos en los comercios, cafés, bares y otros establecimientos, 11.519 pesetas.

Donativos enviados a la Asociación, 445 pesetas.

Recaudado en Alfaro, pesetas 6.402'25.

Id. en Arnedo, 5.234'65.

Id. en Calahorra, 9.100.

Id. en Cervera, 5.500.

Id. en Nájera, 9.100.

Id. en Santo Domingo, pesetas 2.235'85.

Total hasta el momento, pesetas 112.383'65.

Y declinamos hasta el momento, por cuanto en Haro la cuestación tendrá lugar el próximo domingo, día 20, y en Torreclija, en Cameros, el día 25 del corriente.

Los miembros componentes de la Junta Provincial expresaron su satisfacción ante el resultado y cambiaron impresiones sobre la forma en que podría comenzar, sin perder momento, la labor en beneficio de los posibles afectados, especialmente entre las gentes humildes carentes de posibilidades económicas y de asistencia, y se consideraron algunas sugerencias, ya que se cuenta con la desinteresada colaboración de la clase médica especializada, con todo lo cual salió ayer con dirección a Madrid el presidente, don Pedro Quemada, quien concretará normas con la Asociación Nacional, que se darán a conocer seguidamente a las Asociaciones locales y al público en general.

Con la mayor satisfacción atendemos el ruego de la Asociación en pleno de reiterar desde nuestras columnas su más profunda gratitud para cuantos han contribuido al éxito de la colecta, con cuyo gesto se iniciará la labor que entre todos hemos de realizar en lucha contra esa terrible dolencia, que constituye un verdadero azote para la Humanidad.

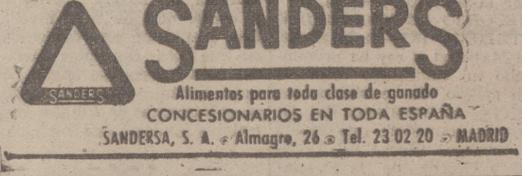
Cumplido el ruego, unimos nosotros la más expresiva felicitación para rectores, colaboradores y generosos donantes, con la esperanza de que su sacrificio rinda el fruto apetecido en beneficio de los posibles afectados, a cuyo descubrimiento ayudará eficazísima-

LAS CERDAS NO DEBEN DE COMERSE SUS CRIAS

El hecho de que las cerdas devoren parte de sus cerditos, es debido a una carencia alimenticia.

Si ponéis a su disposición, durante el periodo de gestación, un alimento equilibrado conservaréis vuestras camadas intactas.

Un alimento de garantía protegerá eficazmente la vida de vuestros lechones.



Alimentos para toda clase de ganado
CONCESIONARIOS EN TODA ESPAÑA
SANDERS, S. A. - Almagre, 26 - Tel. 23 02 20 - MADRID

Hace 25 años

En Cuenca se declaró un incendio intencionado en la estación del final de Cuenca-Otuel, quedando destruidas 9.000 traviesas de madera de tres metros, valoradas en más de 150.000 pesetas.

En San Felorri (Barcelona) cerraron las Manufacturas Gramont, fábrica de tejidos muy importante, por crisis de venta.

En Sevilla, con ocasión de la huelga de los panaderos, un grupo de éstos tiroó una tahona, matando al obrero José Gallardo.

De Granada comunicaban que en el pueblo de Jotar, el alcalde, Antonio García, de Acción Republicana, fue muerto en la calle por dos disparos que le hicieron por la espalda. Como presuntos autores se detuvo a tres socialistas.

En la carretera a Vargas, de la misma provincia, el chófer Félix Viana fue asaltado por dos pistoleros, y al ofrecer resistencia le dispararon cuatro tiros, que le causaron la muerte, hundiéndose los malhechores a la fuga.

En el barrio de Miraflores, de Zaragoza, unos jóvenes bárbaros arrancaron una cruz que allí existía desde tiempo inmemorial, y a la que se tenía gran devoción, y después de arrastrarla la arrojaron a una acequia.

En Castellón, en el pueblo de Cuevas de Binroda, el día de Viernes Santo, mientras los fieles asistían en la iglesia a los oficios divinos, el veterinario del pueblo, sujeto distinguido por su fobia antireligiosa, lanzó en la plaza un discurso lleno de blasfemias ante un grupo de individuos que le coreaban. Uno de éstos se dirigió a la iglesia parroquial y colocó un petardo, que al estallar produjo gran alarma. El autor, en medio de grandes blasfemias e insultos a los fieles, empujó otro petardo, con ánimo de lanzarlo, y el fuego de éste se comunicó a otros que llevaba en una caja, haciéndolos estallar y resultando muerto en el acto el autor del sacrilegio atestado.

En Logroño, en la sesión que celebró el Ayuntamiento se dio lectura al escrito de la Dirección de lo Contencioso relativo a la propiedad del Seminario Viejo, confirmando que el inmueble pertenecía al Obispado y no había lugar a la revisión del expediente solicitado por el Ayuntamiento. La resolución dio motivo a que algunos concejales dijeran que ella sería. Es a todos los concejales republicanos y que debían presentar la dimisión. La sesión fue muy borrascosa.

Fallecieron nuestros vecinos el conocido industrial tabajero don Galo San Martín Ferrández y doña Clementina Barona, viuda del que fue popular voz pública don Jenaro Murriente.

Las temperaturas de hoy en nuestra capital fueron de 12,5 grados de máximo y 5,5 de mínimo, en la madrugada.

HACE 50 AÑOS.—En la sesión que celebró el Ayuntamiento se acordó que el próximo día dos de mayo, y para celebrar el centenario de la guerra de la Independencia, hubiese por la mañana, día 26, una gran manifestación, salva de veintidós cañonazos, misa de campaña en el Espolón y desfile de tropas; por la tarde, baile público en la plaza de toros, y por la noche, concierto y fuegos artificiales en el Espolón. En los establecimientos benéficos se darían comedas extraordinarias.

Presentaron la dimisión los concejales republicanos don Francisco de Paula Martín, don Tomás Martínez, D. Emmerolano Nájera y don Federico López, y el Comité del partido conservador acordó admitirlos en esta, como solicitaron.

En Quel, por las constantes lluvias y nieves, el río Cidacos creció considerablemente e inutilizó el puente que ponía en comunicación con la mitad de esta jurisdicción, teniendo los vecinos que proveerse de agua para el consumo de un pozo que había en la carretera de Aulá.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precio de la cerveza especial

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en su circular número 1/58, publicada en el B. O. del Estado número 16, del 8-1-1958, da normas para la autorización de ventas de cerveza de alta calidad, cuya elaboración se ajuste a determinadas normas.

Los precios de venta al público de estas especialidades de cerveza deberán ser determinados por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos de las provincias de su consumo.

Por lo que respecta a esta de Logroño, se ha estudiado y aprobado el precio de la cerveza procedente de "La Cerveza del Norte", de Bilbao, única en la actualidad que se recibe de esta clase, y el cual es el siguiente:

Establecimientos de segunda, tercera y cuarta categoría: Precio en mostrador, pesetas 4'30 el botellín de un quinto de litro.

Cuando la cerveza sea vendida en mesas y terrazas, el precio señalado de 4'30 pesetas por unidad podrá ser incrementado con los recargos reglamentarios.

—*—*—*—

LUBRIFICANTES AMERICANOS

Solamente marcas de garantía **CELSE RUBIO**

VARA DE REY, 11, LOGROÑO

—*—*—*—

Notas militares

SITUACION DE RESERVA.—El general de brigada de Artillería don Luis Echevarría Patrullo cesa en su destino de a las órdenes del ministro del Ejército y pasa a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete del actual.

AYUDANTE.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada de Artillería don Fernando Salas Ronal, jefe de Artillería de Canarias, al comandante de la misma Arma (E. A.) don Ángel Domínguez Domínguez, de a las órdenes del ministro.

—*—*—*—

CAJA CAUDALES

1'20 x 60, se vende. Dirigirse: Apart. Correos 80, Logroño

NOTICIAS DIVERSAS

Cupon pro-cegos.— En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 687.

Los cupones terminados en 87 están premiados con 25 pesetas cada uno.

Temperaturas de ayer.—Máxima, 8,8, a las 12'15; media, 7,3, y mínima, 5,8, a las ocho de la mañana.

Lluvia, 18 litros por metro cuadrado.

Presión atmosférica 751,7.

Farmacias de guardia para hoy.—Don Amadeo Sáenz de Buruaga, Industria, 2, y don Miguel Muro, Marqués de Vallejo, 19.

Libramientos.—En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago los libramientos correspondientes a los siguientes señores: Angel Ayerra Redín, Antonio Lacambra, habilitado del Gobierno Civil, Hilario Ramos, José Guillón Corrales, José Ruiz de Avellaneda, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y Manuel Malvarez Diz.

Obras en Grañón y Alfaro.—El B. O. del Estado fecha 15 del actual inserta una resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la cual se adjudican definitivamente las obras de "conducción de agua para abastecimiento de Grañón" al Ayuntamiento del citado pueblo, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 1.255.000'35 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 1.645.871'43 pesetas; y las del proyecto modificado del de distribución de aguas a Alfaro a don Pedro Urroz, por la cantidad de 2.942.124'03 pesetas.

Frente de Juventudes

CAMPAMENTOS Y ALBERGUES PARA ALUMNOS DE MAGISTERIO ASPIRANTES AL TITULO DE INSTRUCTOR ELEMENTAL

Se pone en conocimiento de los alumnos de la Escuela de Magisterio que tengan necesidad de realizar durante el próximo verano el curso de instructores elementales, de acuerdo con la Ley de Educación Primaria de 17 de Julio de 1945, que para tales cursos rigen nuevas normas dadas por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes. Estas normas afectan a los maestros y alumnos de planes anteriores al de 1950, a los del vigente y a aquellos que su defecto físico no les permita la asistencia a campamentos.

Cuanta información se desee adquirir para estos cursos se facilitará en la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Calvo Sotelo, 15, segundo), Sección de Enseñanza.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL SENALAMIENTOS

Ha sido señalado el día 19 para que se vea en juicio oral una causa del Juzgado de Logroño, por el delito de daños, del cual es acusado, provisionalmente, Angel Martínez Loza. Intervendrán los abogados señores Gil Albert y Reboiro (don Blas) y los procuradores señores Esteban y Peche.

SENTENCIA

Por la Sala de esta Audiencia ha sido dictado el fallo siguiente:

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Félix Mariano Losarcos Romo, como autor de un delito de imprudencia temeraria, del que resultó lesiones, con la agravante de reincidencia, a la pena de dos multas de 3.000 pesetas cada una, a la privación del carnet para conducir vehículos de motor por el periodo de dos años y al pago de la totalidad de las costas procesales.

SECCION RELIGIOSA

SANTA MARIA DE PALACIO

Triduo a San Expedito

HoY, jueves, por la tarde, comienza el triduo solemne en honor de San Expedito, que terminará el próximo sábado, en cuyo día celebra la Iglesia la fiesta del glorioso mártir de Cristo, predicándose el panegírico en este día.

SANTOS DEL DIA

San Aniceto, San Elías y Hermógenes.

Círculo Logroñés

CONCURSO DE PINACLE

Para el que se ha de celebrar mañana, viernes, a las siete de la tarde, se admiten inscripciones hasta las dos del mismo, según costumbre.

Nuestros teléfonos

| | |
|-----------|------|
| ADMN. | 1561 |
| GERENTE | 1572 |
| REDACCION | 1337 |
| DIRECTOR | 1368 |

MAQUINARIA Y HORNOS DE PANADERIA

TALLERES ISIDRO JOVER

C/ Villamediana - Tel. 1389 - LOGROÑO

VALE-PAN

¡EXIJALO CON AFANI!

Registro Civil

Inscripciones verificadas en el día ayer:

Nacimientos.— Jesús Esteban Fernández Nalda, Carlos José Esteban Insa, Jesús Gregorio Ferrero, Ferrández y María Elena Ruiz Matute.

Defunciones.— Victoriano Gallieca Adán, de 66 años, de Jubera, y Consuelo Gabarre Jiménez, de 28 años, de Hornillos, Matarrrocha - Haro.

MOTORES ELECTRICOS

CORREAS TRAPEZOIDALES - SIERRAS

RODAMIENTOS - TORNILLERIA

HERRAMIENTAS

ALMACENES DE FERRETERIA

E. LOPEZ ROMERO, S. L.

Lubrificantes Americanos
RUVEL
para Autos Camiones Tracto-
res y todo clase de motores
JULIO RUIZ DE VELASCO
importador
Av. José Antonio, 6, Bilbao
representante José Leuch
teléfono 3. Logroño 33 6804

AUTO-REPUESTOS
JULIO JIMENEZ
Abierto al público desde
primero de abril.
EXPOSICION Y VENTA:
Pérez Galdós, 4.
Telf. domicilio y tienda 2391

**Conferencia en el Instituto
de Enseñanza Media**
Prosiguiendo el ciclo de con-
ferencias organizado por el
Instituto Nacional de E. M. pa-
ra los alumnos del curso pre-
universitario, esta tarde, a las
siete y media, dará la suya so-
bre el tema "Imágenes y tradi-
ciones de la Virgen" el Rvdo.
don José Luis Imas Loza, pro-
fesor del Seminario y de la
Escuela Industrial y Padre es-
piritual del Centro.

Cartelera de espectáculos

Alhambra Hoy, desde las 5
(Mayores)
LOCALIDAD: 4 PESETAS
1.—ULTIMO día de la ma-
ravillosa superproducción
en technicolor
**SIETE NOVIAS PARA
SIETE HERMANOS**
Con Jane Powell, Howard
Keel y Jeff Richards
2.—
EL SEÑOR DE BALANTRY
Errol Flynn (Technicolor)

Avenida Hoy, desde las 5
(Mayores)
1.—ULTIMO DIA. Continúa
con éxito arrollador el
film en technicolor
**UN MEDICO EN LA
FAMILIA**
Con Dick Bogarde, Mariel
Pavlov y Kay Kendall
2.—El film de acción
**AVENTURA EN
SHANGHAI**
Con Ruth Roman y
Edmond O'Brien

Breton Hoy, desde las 5
(Tolerado)
1.—¡ULTIMO DIA! en ple-
no éxito del sensacional
film
**SECUESTRADO EN
LONDRES**
David Farrar, D. Knibht y
J. Arnall
2.—El formidable film
**TORMENTA SOBRE EL
TIBET**
Con Rex Reason y Diana
Douglas

Urania Hoy, desde las 5
(Mayores)
1.—ESTRENO de la gran
película
TU MUJER
Patricia NEAL y
Massimo GIROTTI
2.—El magnífico film en
TECHNICOLOR
LA BELLA DEL PACIFICO
R. HAYWORTH-J. FERRER

Fronton Hoy, desde las 5
(Tolerado)
1.—Las más bellas nadado-
ras del mundo, en los más
deslumbrantes conjuntos
coreografiados
LA PRIMERA SIRENA
(Technicolor) Con Esther
Williams y Victor Mature
2.—¡Acción arrolladora!, en
RIO DE SANGRE
Con John Wayne y
Maureen O'Hara

Moderno Hoy, desde las 5
(Mayores)
1.—Éxito clamoroso de la
emocionante superproducción
PARA SIEMPRE
Con Jorge Mistral, Mari
Carmen Parde y Domingo
Solér
2.—El magnífico film
**EL HUNDIMIENTO DEL
TITANIC**
Con Clifton Webb y
Barbara Stanwyck

Olympia Hoy, desde las 5
(Mayores)
1.—GRAN ÉXITO del film
en TECHNICOLOR
LAS PELIRROJA
M. SHEARER y J. JUSTIN
2.—La gran película en
TECHNICOLOR
RETORNO al PARAISO
Gary Cooper-Robert Haites

ENLACE CLARO RUBIO-IZAGUIRRE ALBITZUR



A mediodía del pasado sába-
do tuvo lugar en el altar ma-
yor de la iglesia Colegiata de
Santa María de la Redonda el
enlace matrimonial de la bella
y simpática señorita Alicia Iza-
guirre Albiztur con el temente
profesor veterinario, con desti-
no en esta capital, don Fran-
cisco Claro Rubio, de distin-
guida familia aragonesa.
La belleza de la contrayente
armonizaba con un precioso y
original conjunto y galas nup-
ciales, y el novio vestía el uni-
forme de gala del Cuerpo.
Apadrinaron a los contrayen-
tes doña Josefina Rubio, viu-
da de Claro, madre del novio,
y el hermano de la novia don
Enrique Izaguirre Albiztur, y
benidijo la unión el Rvdo. se-
ñor don Luis Ortún, cura párroco
de Villamediana, quien felicito

¡LOS PROXIMOS ESTRENOS DE LA SEMANA!

**AGENTES SECRETOS DE
TODOS LOS PAISES DE
EUROPA EN UNA LUCHA
SIN CUARTEL**
**UNA AVALANCHA DE
CRIMENES QUE SOLO
PUDO DETENER
UNA ORDEN.**
**¡¡ACCION.
INMEDIATA!!**
Con BARBARA LAAGE,
HENRY VIDAL y
N. MAUREY
¿ERA UNA CONSIGNA?
**¡¡ACCION
INMEDIATA!!**
**¿FUE UNA DECISION
IRREVOCABLE!**
**¡¡ACCION
INMEDIATA!!**
PARIS, SUIZA, ITALIA,
son los escenarios

Mañana...-AVENIDA
**¡VUELVE FRANCOISE
ARNOUL!**
(La adorable estrella de
"Paris, Palace Hotel")
En una atractiva y cautiva-
dora historia hecha a la me-
dida de la eterna juventud.
**¡VENDEDOR
DE
FELICIDAD**
Gilbert
BECHU
Françoise
ARNOUL
director: Marcel Carné
TECHNICOLOR

**¡NUNCA EL AMOR DE PADRE TUVO TAN MERE-
CIDO HOMENAJE COMO EL QUE LE RINDE ESTA
BELLA, HUMANA Y CONMOVEDORA PELICULA,
QUE, COMO ALGO MUY QUERIDO, ENTRARA EN
SU CORAZON PARA NO SALIRSE JAMAS DE ELI**
**¡EL ÉXITO MÁXIMO DE NUESTRA
CINEMATOGRAFIA!**
(DECLARADA DE INTERES NACIONAL)

MAESTRO
ALDO FABRIZI
MARTY LAMAR-PELLE PERPICHIA
MARIO BIANCHI-GERARDO SOLERA
MARIO BIANCHI
MARIO BIANCHI
MARIO BIANCHI

TAURINAS

LIQUIDACION DEL FESTIVAL DE LAS HERMANITAS

Con ruego de publicación, para
general conocimiento, nos entrega
don Ricardo de Castro, organizador
como es sabido del festival a bene-
ficio del Asilo de Ancianos celebra-
do el día 30 del pasado marzo, el
total de los ingresos y gastos habi-
dos y, a sus resultados, la canti-
dad sobrante que será entregada a
las Hermanitas de los Pobres.
Para cuantos sean las liquidacio-
nes de otros festivales análogos no
es motivo de sorpresa la cuantía
que se suele elevar en todos ellos
el capítulo de gastos. Y si bien en
algunos de ellos se abre un poqui-
to la mano, es forzoso hacerlo ya
que las buenas cosechas requieren
buenas siembras.
Al festival del Asilo de Ancianos
se llevo un cartel que muy bien p-
día calificarse de escaso. Sin em-
bargo, no faltó quien se olvidara
de que se trataba de un bene-
ficio, aunque mejor es decir que lo
entendieron así, pero no para los
demás.
En fin, que si es verdad que los
números hablan, los que detallamos
a continuación dicen no poco en
justificación de las amarguras pa-
sas por don Ricardo de Castro an-
tes del beneficio, en el beneficio y
después del beneficio.

Y ahí va la liquidación:
GASTOS
Novillos de don Igna-
cio Encinas 64.500 ptas.
Transporte del ganado 3.350 »
Gasto y sueldo del ma-
yoral 350 »
Viaje de Pepe Rioja
a la ganadería 1.500 »
Alquiler de novillo so-
brero 205 »
Usos y Consumos 20.717 »
Protección Infancia 7.000 »
Isidro Marín (sus gas-
tos) 7.500 »
César y Rafael Girón
(sus gastos) 19.800 »
Antonio Chenel «Anto-
ñito» (sus gastos) 8.800 »
Antonio Godoy (sus
gastos) 7.000 »
Mariano Cristóbal (sus
gastos) 12.300 »
Factura G. Cerezo
(billeteaje y propa-
ganda) 8.666 »
Factura de Artes Grá-
ficas 2.380 »
Publicidad 518 »
Factura Gran Hotel
Fonda «La Numari-
tina» 2.138 »
Personal plaza de to-
ros 2.224 »
Factura Isidoro Gar-
cía (auto viajes) 6.075 »
Banquete agasajo a
toreros y acompa-
ñantes 3.900 »
Enfermería 1.000 »
Expendición de loca-
lidades 3.315 »
Novillero sobresalen-
te rejoneador 1.000 »
Música 600 »
Pastillas 650 »
Pitilleras regalo pre-
sidencia 600 »
Factura Pasti (distribución
propaganda) 400 »
Servicios arrastre 300 »
Conserje plaza 215 »
Factura pintor 125 »
Factura B. Ibáñez 100 »
Cohetes 81 »
Autorización para dis-
pararlos 20 »
Gastos varios sin de-
terminar 4.000 »
Total 194.169 »

INGRESOS
Venta localidades en
taquilla 166.735 ptas.
Carne novillos (364
kilos a 38 ptas) 31.104 »
Localidades vendidas
a domicilio 15.000 »
Anuncios en billeteaje
y programas 4.000 »
Total 215.839 ptas.
DONATIVOS
Ganadero señor Enci-
nas 1.000 »
Enfermería 1.000 »
Personal plaza 2.224 »
Usos y Consumos 20.717 »
Mariano Cristóbal 500 »
Expendedores (taqui-
lla) 500 »
Aero Club 250 »
Círculo Logroñés 250 »
Isidoro García 100 »
Dos presidentes 100 »
Sres. A. T. 100 »
Conserje plaza 50 »
Maletas Ricardo 25 »
Total 26.816 ptas.

LIQUIDACION
Suman los ingresos 215.839 ptas.
Suman los donativos 26.816 ptas.
Total 242.655 ptas.
Suman los gastos 194.169 ptas.
Beneficio 48.486 ptas.
Los señores veterinarios y R-
de Rioja, no pasaron factura de sus
servicios respectivos.
Al anexo beneficio no puede
considerarse definitivo por cues-

to que quedan aún algunos pequeños
pagos a efectuar, así como el co-
bro de varias localidades de las en-
viadas a domicilio y a cuyos per-
ceptores se ruega el pronto abono
para dar por totalmente termina-
das las cuentas del festival.
El donativo de la Enfermería
(1.000 pesetas) fué entregado direc-
tamente al Asilo.
**SI EL TIEMPO NO VUELVE A
IMPEDIRLO**
En esa medida mantiene a los afi-
cionados la inquietante inseguridad
del tiempo. El frío continúa, las
lluviznas no cesan, y en general
el ambiente sigue siendo desagra-
dable e impropio desde luego de me-
diados de abril.
En igual forma o quizá con cre-
cientes afanos, persiste, el deseo de
ver a Pepe Ilera y Curro Monte-
ro «El Brujo» y también a Vicen-
te Brines con los bonitos novillos
de Rogelio Miguel del Corral. Así
lo demuestra el tono de los comen-
tarios, acorde en unos con que «El
albañil» como ha dado en apa-
darse Pepe—hará honor a su pa-
labra de llegar a matador de to-
ros, mientras otros discrepan de
tal parecer. Buenas son las discu-
siones, ya que ponen al descubierto
la existencia del manifiesto in-
terés despertado por la novillada.
También de «El Brujo» se dicen
muchas cosas. Todas laudatorias, y
su fundamento deben tener por
cuanto el pasado domingo, ajeno a
las cuadrillas vimos a un significa-
do taurino madrileño llegado a
nuestra capital con el exclusivo ob-
jeto de ver si Curro repetía en el
ruedo las proezas prodigadas en los
tentaderos. Y habrá que oírle.
De esperar es que con tales augu-
rios confirme el sol su condición de

primer aficionado y se vista el
domingo próximo de gala para
asistir al triple examen a que van
a someterse Pepe Ilera Curro Monte-
ro y Vicente Brines.
¡Lo que se lo agradecerán los afi-
cionados locales y forasteros!
Con las ganas que tenemos, ade-
más de abandonar gabardinas y
bufandas, que vaya es son impropio
de mediados de abril.
MANANA EMPIEZA
La famosa feria sevillana celebra
mañana su primera corrida. Buen
cartel el inaugural. Toros de Sán-
chez Cobeleda para Antonio Ora-

ñez, Jaime Ostos y Antonio Borte-
domingo próximo de gala para
corrida de Pascua se agitó el pa-
pel, de seguro que mañana ocurre
lo mismo, a menos que el tiempo-
ciclo siga también por ella abajo
con la guasa de por aquí arriba,
que sería una lástima. Porque una
feria de abril en Sevilla sin sol...
El sábado, Manolo Vázquez, «Cha-
maco» y Rafaelito Chicuelo se las
entenderán con seis «atanesios».
Y seguidito seguidito, toros hasta
el miércoles 23.
Que les luzca el sol.
MIGUELIYO

CUATRO hermosas recién casadas cierran la
puerta a sus maridos y nos admiten
a nosotros
LA LUNA HECHA DE MIEL Y BRONCE
PARECIA DERRETIRSE ANTE LA BE-
LLEZA Y EL GENIO DE CINCO HERMO-
SAS MUJERES COMO... ¡CINCO SOLES!
¡El film que entusiasmará por su comicidad!
¡Un cerrroche de humor y elegancia!

**¿Sabes ustedes para
qué sirve la
LUNA de MIEL?**
Para que una
pareja de recién
casados aprendan
a pelearse sin
testigos
**EL CINE ESPAÑOL ABORDA, POR FIN,
¡UN TEMA NUEVO!**
**¡PROXIMAMENTE! Triunfal estreno
en el Cinema Diana**

**GAUNY
PRIMA**
**El reloj
DE SU VIDA**
UNO DE LOS MEJORES
RELOJES SUIZOS A
PRECIO POPULAR.

HOY: Cinema DIANA
¡EXCEPCIONAL ESTRENO!
La SALA de los GRANDES ACONTECIMIENTOS
**¡UN DRAMA APASIONANTE
QUE PODRIA SER EL SUYO!...**
La historia de tres personas a las que el destino reunió en
las condiciones menos favorables para cada una de ellas
tu mujer
¡Una auténtica joya
cinematográfica cuyo
recuerdo perdurará entre
el público de Logroño!
Director:
GIOVANNI PAOLUCCI
Con PATRICIA NEAL y MASSIMO GIROTTI
¡UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE!
¡ADEMAS... otro magnífico film en TECHNICOLOR
LA BELLA del PACIFICO
Con RITA HAYWORTH y JOSE FERRER
CONTINUA DESDE LAS CINCO (AUTORIZADO MAYORES)
SALA perfumada por TORINO
y... excelente CALEFACCION

IMPORTANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE TRABAJO

al presentar a las Cortes, para su aprobación, las leyes de procedimiento laboral y de convenios colectivos sindicales

«Los pactos colectivos deben ser factor decisivo en la creación de una auténtica democracia social», dijo el señor Sanz Orrio

Publicamos a continuación el texto íntegro del discurso pronunciado en las Cortes Españolas por el ministro de Trabajo, señor Sanz Orrio, con motivo de la presentación a las mismas de las leyes de procedimiento laboral y convenios colectivos;

Señores procuradores: Comparace ante vosotros un compañero que, aunque veterano de la primera hora, es la primera vez que se dirige a este Pleno de las Cortes y lo hace con el embeñonado consiguiente, ya que viene como titular del Departamento de Trabajo a solicitar vuestra aprobación para dos proyectos que dan satisfacción a los viejos y hondos anhelos de la Organización Sindical, a cuyo fluído servicio dedicó muchos años de su vida.

La presentación de ambos en el día de hoy, muestra la confianza que el Gobierno del Caudillo deposita en unos Sindicatos que en veinte años largos de infortunio pero arduo batallar supieron prestar a la nación servicios invaluable no sólo por sus inmediatos resultados, sino más aún por la tónica en que se rindieron de ferviente adhesión, de constante lealtad a su jefe nacional e inspirador el Caudillo y a los postulados nacional-sindicalistas.

EL PROCEDIMIENTO LABORAL

El dictamen sobre procedimiento en materia laboral, aprobado por la Comisión de Trabajo de las Cortes —a la que debo rindir tributo de gratitud por su eficiente labor—, se propone llenar una necesidad muy sentida en la vida laboral española. El cúmulo de disposiciones procesales en vigor y la tónica de progreso que en todos los órdenes de la política social se señala desde la implantación por el régimen de esa preclara institución de la Magistratura de Trabajo exige una labor de refundición y ordenación que hará posible el proyecto que a vuestra aprobación se presenta. Pero, además, la Organización Sindical española mantenía con ahínco desde bastantes años atrás, la legítima pretensión de reforzar su participación en el proceso dando a su intervención conciliatoria carácter obligatorio y plena actividad. A ello se atiende en el proyecto de disposición, lo que con autorización del Ministerio de Trabajo, a que debe el Gobierno un texto refundido del procedimiento laboral, constituyen las notas que dan relieve al proyecto. Era ya embarazoso hasta para los especialistas en derecho laboral el camino para solicitar justicia, y si ello es grave siempre, adquiere peculiar importancia cuando los litigantes, como ocurre en esta jurisdicción especial, son siempre gentes muy ajenas a esta clase de lides y que necesitan todo su tiempo para menesteras harto distintas. Tanto la ley que adviene como el texto cuya pronta presentación es anunciado desde ahora, tenderán a simplificar hasta el máximo, sin mengua de ofrecer plenas garantías, la administración de justicia por los organismos que con tanto prestigio la ejercen. Cabe esperar con ello que la labor que la Magistratura de Trabajo—cuyo alto espíritu social es en todas partes reconocido—ha podido rendir hasta aquí en bien de España, encontrará en lo sucesivo mayores facilidades y de ello redundará en bien de los otros propósitos perseguidos y en satisfacción de nuestras clases trabajadoras y empresarias.

LA LEY DE CONVENIOS COLECTIVOS SINDICALES

La significación del proyecto que sobre convenios colectivos sindicales se presenta no estriba sólo en que ha de ser fuente causal de normas que rijan la prestación laboral, sino tal vez más en el ambiente que poderosamente ha de contribuir a formar con su desarrollo; en las relaciones y posibilidades que confiere a la vida asociativa y profesional y en que establece una institución que siendo peculiar del régimen de España, armoniza y enlaza nuestra política social con los organismos internacionales y con las tendencias observadas en esta materia por los países de cultura similar a la nuestra facilitando así el entendimiento y el intercambio de experiencias y estudios.

La misma generalidad del 18 de julio, inspiradora a veces actualizada por el espíritu de la ley, tiene a acompañar la vida social del hombre con las prescripciones de la ley.

Para comprobar el nivel de progreso que tal impulso adquirió, no hay mejor registro sino el ver hasta qué punto las instituciones y las costumbres que han originado se ajustan a ese mandato que claro u opaco, pero de manera constante y suficiente, suena en el fondo de toda conciencia. El desarrollo político-social de España, desde que la Cruzada se inició, descansa fundamentalmente en la consideración del hombre como portador de valores eternos. El Estado y las entidades intermedias: Familia, Municipio, Sindicato, basan su relieve en que son elementos adecuados para ayudar a los hombres a cumplir su destino. Es a la luz de esta doctrina, como se estudió y se trae a las Cortes este proyecto, entendiendo que así damos un paso más —ni audaz ni pusilánime—, simplemente meditado y conveniente al servicio del bien común en la obra de instrumentar socialmente a España.

LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO

El trabajo, proyección típica del ser humano sobre la naturaleza que lo circunda y sostiene; manifiesta-

za nuestra grandeza y de nuestra miseria; actividad que nos ha traído desde aquel antepasado, temblando en su refugio cavernario hasta el actual sagitario cuya mirada ambiciosa apunta más allá del planeta en que mora, ostenta la más señera ejecutoria; el mismo Hijo de Dios vino a ensalzarnos a mostrarnos la vía de su dignificación, dejando en ella la impronta sagrada de su esfuerzo manual continuado hasta el Golgota, donde al expirar la sangre se mezclaba al sudor de llevar a hombros la pasada cruz. De tal imponente hito arranca el camino largo como la historia de la cristiandad, en el que van apareciendo jalones de progreso. La esclavitud pagana fue sujeta no sólo al esfuerzo y al cuerpo que lo produce y la propia vida física, sino los sentimientos y la misma alma del trabajador primitivo cede el paso a la servidumbre medieval, dura en la glosa, agobiante en los usos feudales, pero que normalmente no osa adelantar la garrucha hasta la vida interior del sometido, y que, además, permitió, en un período de avance, que comenzaran a florecer en los burgos y a

la sombra de los propios castillos señoriales, formas humanizadas de prestación de trabajo que lentamente se perfeccionan y consolidan. Advienen luego las revoluciones políticas e industriales del siglo XVIII, que si en parte y en un principio implican mengua para la consideración del trabajador, permiten que surja el libre contrato, que a lo largo de más de una centuria busca, o por evolución pacífica, o a merced de violentas sacudidas, la igualdad entre las partes contratantes, llenando con estas incidencias el proceso social de los últimos tiempos. En él aparecen grupos obreros de resistencia para sustituir al contratante individual y conseguir mejores condiciones en pactos colectivos, al principio turbulento, pero que, al correr de los años se transforman en medio hábil para el entendimiento en la esfera laboral dentro de un ambiente de pleno reconocimiento de la dignidad del trabajo humano. En tal estado es en el que nuestra ley implanta los pactos sindicales. Podemos contemplar como a cada una de estas evoluciones en la consideración el trabajo, acompaña un peculiar estado de ánimo colectivo:

a la esclavitud, el horror; a la servidumbre, el menoscabo; al sistema de opresión de una contratación privada desigual origen, la compasión; a los pactos impuestos, el odio; y a la situación de armonía que un convenio como el que esta ley establece implanta, el honor que nuestro Fuero de Trabajo reconoce a la condición de trabajador.

Es inexacto—una de tantas confusiones a desvanecer en este terreno—atribuir al socialismo la paternidad de los convenios colectivos. Ciertamente que ellos son una conquista del proletariado organizado; cierto también que la peor manifestación socialista de marxismo, supo aprovechar las circunstancias para usar estos pactos y «quebrar las asociaciones como la mejor plana de subversión social. Pero, ¿cómo negar que fué la Iglesia católica quien al proclamar en las encíclicas de sus Pontífices la clara teoría de sus entidades intermedias entre el Estado y el individuo fijó los supuestos de una sociedad realmente constituida, en la que las entidades profesionales hallan un

puesto sólido y ven consagradas sus facultades específicas, entre las que destaca la de regular condiciones de trabajo para todos sus miembros?

LOS PACTOS Y LOS SINDICATOS ANTE EL RÉGIMEN

Rotas las estructuras ancestrales, prohibidos los tradicionales vínculos entre maestros y compañeros, basados en hábitos de respeto y lealtad de los subordinados y ayuda y magisterio en los superiores, al socaire de exigencias de libertad e igualdad que las revoluciones dieciochescas formulaban, nació el contrato como sistema de entendimiento que requieran el trabajo para desarrollar sus negocios y los que necesitaban vender el esfuerzo de sus brazos para sustentarse. No es molestar describiendo un parvaleta social que sirve de premio inevitable en toda composición sociológica: un patrono en condiciones de poder abusar de los precios de una mercancía—el trabajo—depreciada, pero único medio de sustento de las grandes masas formadas en torno de la paciente industria. Un proletario desesperado que busca en asociaciones, al principio clandestinas y luego dominadoras, la nivelación de fuerzas con quien arrianda onerosamente su trabajo. Esas luchas, a veces sangrientas, que llenaron la Prensa y la literatura muchos años y explican tantas situaciones políticas y sociales contemporáneas. En España se ha vivido todo el período a nuestro modo libre, exaltado y absoluto. ¿Quién no recuerda episodios de la lucha fratricida sembrada de violencias y daños para la sociedad?

Al advenir la Cruzada, el caos era indescriptible—¿quienes lo hemos vivido aún damos fe—. Se explica la suspicacia, incluso la repugnancia que algunos nombres suscitan: sindicatos, pactos colectivos... Mas no cabe confundir las formas auténticas con las degeneraciones espúreas, ni la prohibición temporal—con acierto impuesta para terminar el desorden—con la condena conceptual.

Indiscutibles son las virtudes del pacto como medio de entendimiento en el orden laboral. Institución basada en ese don precioso y terrible al mismo tiempo de la libertad, que permite al hombre alcanzar la cantidad sublime o la abyección miserable; sujetarse al camino de salvación o lanzarse a la muerte perpetua. El contrato enseña los anales del derecho privado y avanza sobre el público para sentar sus reales allá donde se considere al hombre como operario de su propio destino. No ha sabido todavía encontrar el hombre otro medio mejor para armonizar su libertad y la ajena requerido por las exigencias de su propia limitación. En el orden laboral, el contrato siguió un movimiento ascendente, en proceso que no ha sido siempre pacífico. De ello supo valerse el marxismo. Pero se esta mitificación del pacto consagración definitiva a suponer que los remedios de emergencia optados a situaciones turbulentas, como lo que a través nuestra Patria, constituyen un sistema definitivo.

Se ha dicho—no sin aparente razón entonces—que, a diferencia de otros movimientos políticos surgidos como el nuestro para acabar con la lucha entre clases, el nacional-sindicalismo español destruyó las instituciones colectivas democráticas, en lugar de conservarlas cambiando su espíritu. Que el Movimiento erige el sindicalismo vertical en el puesto de los antiguos Sindicatos unitaristas e implanta un régimen estatal de normas de trabajo donde antes regían libres estipulaciones acordadas por Comités o Jurados de empresarios y trabajadores.

El régimen, en un primer momento, hubo de corregir la anarquía imperante. Para ello, consideró ilegales unos Sindicatos profesionales marcados como elementos de subversión por el marxismo, y reservó al Gobierno la facultad de señalar condiciones laborales. Para ello existían razones positivas: de orden político, los puestos clave de las estructuras sociales en poder de elementos subversivos de orden económico, nuestra Patria, a consecuencia de la guerra y de un injusto bloqueo internacional, sujeta a condiciones de producción y mercado anómalo, que impedían un libre juego y obligaban al Estado a señalar imperativamente precios esenciales, y, entre otros el de las retribuciones del trabajo. Pero en ella no aparece ninguna existencia de tipo doctrinal permanente; ante el contrato, las afirmaciones

programáticas, las solemnes declaraciones de nuestro Caudillo y de nuestros primeros jefes, incluso el desarrollo positivo dado a la legislación desde día del Alzamiento acá, son reiteración constante de una visión orgánica de la sociedad española, constelada de organismos rítmicos en tradición y distribuidos en clases que nada tienen que ver con las que artificialmente divide la Humanidad el marxismo.

Señores procuradores, un recordo, aunque superficial, por la terminología que se emplea en estas cuestiones sociales, nos hace ver inmediatamente como una de las habilidades que más fruto han dado a la subversión marxista es la de apoderarse de los honrados conceptos de los eficaces institutos de los sanos objetivos, y, sobre todo, de los vocablos expresivos de ideas-fuerza para tergiversarlos en las mentes del pueblo y hacerles servir sus maquiavélicos propósitos. Así ocurre con los conceptos y con las denominaciones de clase social y profesión, como con los de Sindicato y pacto colectivo. Pero es llevar el agua al molino comunista estigmatizar estas realizaciones de la sociedad que, inmediata o mediata, derivan de la naturaleza humana y sirven propósitos legítimos. Limpíarlas de la brasa y el fango, re-constituir sus líneas puras y declarar los objetivos a que se destinan es obra p-litico-social de muchos quilates.

Los Pontífices han iluminado la sombría escena social hallando elementos soterrados por errores de signo opuesto e igualmente nocivos: definiendo el ser y acarce de las asociaciones profesionales y otros organismos intermedios entre el Estado y el individuo, por los absolutos de una sociedad etimológica por el liberalismo y fijando módulos para levantar el edificio social donde el hombre pueda albergarse en paz y cumplir sus objetivos. Precisamente la España moderna, con las instituciones que funda, cuando des clima a su labor será el país mejor instrumentado para llevar a cabo tal empresa.

EL FUERO DEL TRABAJO Y LOS PACTOS SINDICALES

El Fuero del Trabajo, como ley de principios, sólo podría estimarse condonatorio de los Sindicatos profesionales o de los pactos colectivos si expresamente lo dijera o si impusiera, con carácter de exclusiva, organizaciones y métodos incompatibles. Pero sucede lo contrario. Dice que el Estado fijará bases para la regulación del trabajo, pero añade que con sujeción a ellas se establecerán las relaciones entre trabajadores y empresas, lo que indica que no es sólo el quien ha de efectuarlo. Y en apoyo de la tesis viene la consideración conjunta de esta ley constitucional. Así su preámbulo afirma: «Que la producción se efectúa en hermandad: la base primera declara el trabajo voluntario y vocacional, y las tercera y decimotercera exaltan la misión sindical, disponiendo entre otras cosas, que el Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica añadiendo: «que podrá intervenir en la reglamentación de las condiciones de trabajo».

De acuerdo con nuestras teorías sociales—apoyadas siempre en la doctrina de la Iglesia—, no puede negarse que la función de concertar condiciones de trabajo en nombre de sus afiliados es facultad característica, condición indispensable, de los organismos profesionales.

Consideramos axiomático que la actividad estatal no debe llegar a lo que organos menores—y por ello más adaptables a las exigencias de libre albedeo humano—puedan realizar. El Estado ha de reservarse para cuestión de máxima generalidad, o bien para superar las insuficiencias de dichos organismos y de las iniciativas privadas, y para vigilar, en defensa del bien común, el obrar de unos y otros. Fungamos presente siempre para evitar excesos de un lado y de otro. De los que todo lo fían al Estado—con lo que se atomiza la sociedad y a la larga se fragmenta al individuo—y de aquellos que stentan repugnancia porque se conceda al Estado la menor actividad, salvo una especie de arbitraje sin iniciativas, casi ciego, sordo e inmóvil. Que viene a incidir a la postre en el mismo fatal resultado: en el menoscabo de la dignidad humana que sólo con la armonía entre autoridad y libertad puede ser superado.

Los que todo lo fían al Estado—con lo que se atomiza la sociedad y a la larga se fragmenta al individuo—y de aquellos que stentan repugnancia porque se conceda al Estado la menor actividad, salvo una especie de arbitraje sin iniciativas, casi ciego, sordo e inmóvil. Que viene a incidir a la postre en el mismo fatal resultado: en el menoscabo de la dignidad humana que sólo con la armonía entre autoridad y libertad puede ser superado.

Los que todo lo fían al Estado—con lo que se atomiza la sociedad y a la larga se fragmenta al individuo—y de aquellos que stentan repugnancia porque se conceda al Estado la menor actividad, salvo una especie de arbitraje sin iniciativas, casi ciego, sordo e inmóvil. Que viene a incidir a la postre en el mismo fatal resultado: en el menoscabo de la dignidad humana que sólo con la armonía entre autoridad y libertad puede ser superado.

Los que todo lo fían al Estado—con lo que se atomiza la sociedad y a la larga se fragmenta al individuo—y de aquellos que stentan repugnancia porque se conceda al Estado la menor actividad, salvo una especie de arbitraje sin iniciativas, casi ciego, sordo e inmóvil. Que viene a incidir a la postre en el mismo fatal resultado: en el menoscabo de la dignidad humana que sólo con la armonía entre autoridad y libertad puede ser superado.

Los que todo lo fían al Estado—con lo que se atomiza la sociedad y a la larga se fragmenta al individuo—y de aquellos que stentan repugnancia porque se conceda al Estado la menor actividad, salvo una especie de arbitraje sin iniciativas, casi ciego, sordo e inmóvil. Que viene a incidir a la postre en el mismo fatal resultado: en el menoscabo de la dignidad humana que sólo con la armonía entre autoridad y libertad puede ser superado.

Los que todo lo fían al Estado—con lo que se atomiza la sociedad y a la larga se fragmenta al individuo—y de aquellos que stentan repugnancia porque se conceda al Estado la menor actividad, salvo una especie de arbitraje sin iniciativas, casi ciego, sordo e inmóvil. Que viene a incidir a la postre en el mismo fatal resultado: en el menoscabo de la dignidad humana que sólo con la armonía entre autoridad y libertad puede ser superado.



Barreiros Diesel

Distribuidor: Baeta

ALMACEN DE REPUESTOS Y EXPOSICION: Calvo Sotelo, 1 y 6. Teléfono 23-32.

ESTACION DE SERVICIO Y TALLERES: Avenida de Colón, 10. Teléfono 30-82.

(Pasa a la quinta página)

IMPORTANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE TRABAJO

(Viene de la cuarta página)

El tema candente y debatido en el, como en todos los asuntos que apasionan, hay que tener a las reacciones tanto como a las acciones en un movimiento pendular. Al desaparecer la situación excepcional, e intentarse un nuevo régimen, hemos podido observar algo de esa aludida reacción, que mira con suspicacia la intervención estatal. Ojo con cualquier exageración.

Hay quien supone que España, dada la estructura de sus Sindicatos, no se ajusta a la hipótesis requerida para que pueda darse el pacto colectivo como fuente de derecho. La falsa afirmación, parte de un insuficiente conocimiento de la organización. Que los Sindicatos sean verticales, en el sentido de agrupar ordenadamente todos los factores humanos y económicos de la producción, clasificando los distintos grupos, no con un criterio de clase marxista, sino de acuerdo con las exigencias técnicas de esa misma producción, no implica la anulación del valor de la profesión y de la categoría, ni el negar la posible existencia de puntos de vista e intereses distintos e incluso contrapuestos, aunque armonizables. La unidad nacional no impide a uno que refuerza, al carácter representativo de sus organismos dirigentes, elegidos libremente por los afiliados. Ni afecta a la libre decisión, esencial en todo pacto, ya que esta libertad no tiene que predicarse del organismo colectivo, sino de los miembros que la integran. Y esa libertad individual, única posible, se protege mejor en organismos totales que en pequeñas capillas, condenadas casi fatalmente a caer bajo el yugo de los peores esaristamias.

Se ha dicho que los contratos colectivos constituyen el instrumento específico de lucha de los Sindicatos, como la huelga representa el instrumento violento. Son palabras del Pontífice reinante las siguientes: «El fin esencial del Sindicato es la representación y defensa de los trabajadores en los contratos de trabajo». Y en 1949 decían unos sindicalistas ingleses observadores del movimiento americano que el convenio colectivo es la roca sobre la que está construido el Sindicato americano. Esto puede aplicarse a los Sindicatos verticales españoles, tanto más cuanto que en ellos la representación desde el primer momento se extiende a todos los elementos que han de entrar en el convenio, evitando el enfrentamiento a que indispensablemente llevan los Sindicatos unicategoriales entre representaciones de distintas categorías.

Así, pues, la declaración de verticalidad del Fuero del Trabajo no aporta a nuestros Sindicatos —en cuyo seno, por otra parte, debe florecer toda una teoría de agrupaciones que recojan la inmensa variedad económico-social del país— de una genuina actuación en nombre de intereses profesionales; antes bien, la potencia, al sumarle el carácter de corporación con valor instrumental para la política del Estado.

Y si se moteja a nuestro sindicalismo de totalitario, porque es único, responderemos apoyándonos en sólidos textos que hay un mal totalitarismo que extravasa las funciones del órgano supremo del poder y viola en ella las libertades individuales pero hay otro saludable, que consiste en que los fines propios e irreversibles del Estado —aquellas que la ley natural atribuye a la autoridad civil suprema para que sus perennes objetivos se cumplan— se impongan a la totalidad de los ciudadanos, en igualdad de esfuerzo. Máxima que es de igual aplicación a los organismos intermedios, y entre ellos, a los Sindicatos. Ese supuesto totalitarismo no es sino totalidad, amplitud y unidad; de ello nuestros organismos deducen sus mejores actitudes.

NIUESTROS CONVENIOS COLECTIVOS, LOS DE OTROS PAISES Y LOS ANTIGUOS ESPAÑOLES
En suma, nuestros Sindicatos no son remedos, contrafiguras de las asociaciones profesionales de otros países. Ni los pactos que en lo sucesivo —si se obtiene la venia de las Cortes— van a celebrarse, sino que se alza artificialmente frente al mundo para cubrir una apariencia. No es una táctica de utilizar los hitos del adversario, familiar al oído del pueblo, cambiandoles la letra; que en este caso, el elemento perdido no reside en ella, sino precisamente en la música y en el ambiente que rodea el canto. Se trata de depurar la figura institucional, de perfeccionarla, de darle mayor aliento y más altas perspectivas. Los pactos que hoy ingresan en el campo de la legislación española se convendrán por auténticos representantes de unos Sindicatos genuinos, previo estudio minucioso efectuado por y pa-

ra aquellos a quienes directamente han de afectar. Analizando la ley, se advertirá que las posibilidades que se abren ante los negociadores de los convenios cubren prácticamente todo el campo de la relación que se establece entre el prestador y el prestatario del trabajo. Compárese el ámbito de los convenios y las facultades de los negociadores con lo que señalan las legislaciones vigentes en otros países y el juicio no puede ser dudoso.

Pero nuestra institución, sobre estas notas genéricas con respecto a otras similares extranjeras, añade algunas de alto significado, que le prestan fisonomía característica. En primer término campea su preocupación de mantener la primacía del bien común y la jerarquía de los valores morales. Así, en el artículo inicial del proyecto, la preocupación de fomentar el espíritu de justicia social, el sentido de unidad de producción y de asociación laboral y de elevar la productividad, establece la primacía de estos valores generales sobre los concretos en juego en cada caso que ha de inspirar todas las deliberaciones.

En la primera reunión de la Comisión a que tuve el honor de asistir para dar las gracias a las ponencias que habían elaborado con magnífico esfuerzo los proyectos de

dictamen que hoy se someten al Pleno, expresaba a los señores procuradores mi convicción de que sólo si se mantiene desde el primer momento bien claro el criterio y el ambiente adecuados, podrán decaírse de la nueva institución los resultados apetecidos, y estos criterios y ambiente son los que distinguirán el régimen de convenios del proyecto de aquellos que regían, en España con anterioridad al Movimiento y que tan funesta cosecha rindieron. Entre unos y otros, hoy la distancia que separa la teoría sociológica de un Hobbes o un Karl Schmitt —el binomio amigo-enemigo— de la visión cristiana de una sociedad en que debe amarse al prójimo como a sí mismo.

En aquellas convenciones anteriores no se buscaba el acuerdo armónico de los contratantes, ni nadie se preocupaba del bien de la comunidad nacional, se perseguía simplemente a la rendición del adversario, o, a lo más, una transacción agrádule con miras egoístas del grupo, a veces incluso con el solo objeto de perjudicar a la otra parte, en muchas ocasiones para crear una atmósfera de malear, propicia a fines turbulentos. Esto es lo que no pueden ser nunca las deliberaciones y los acuerdos de los pactos que establece la presente ley. Los que actúan su desarrollo deben ir

animados en los propósitos que movieron al Gobierno, a la ponencia y a la Comisión de Trabajo a traer aquí este proyecto. Tarea de gran responsabilidad para los dirigentes de la Organización Sindical el imbuir en los negociadores de los pactos, el no enseñar los dientes a los que al otro lado de la mesa se sienten, sino buscar soluciones armónicas, persuadidos de que no son beligerantes que disputan una codiciada presa, sino representantes del mismo ejército: el de la producción, que pelea bajo un común estandarte: el de la Patria, y que tiene enfrente —enemigos comunes; el hambre físico y moral, el retraso y la injusticia.

Es menester que todos sepan que los pactos sindicales como método para dictar normas de obligar, no son algo que nace aislado, sino que forman parte de una teoría institucional completa, integrada, asimilada, por una concepción renovada de la empresa como unidad asociativa, que promueve los intereses hermanados de empresarios y trabajadores, y, además, una parte del interés nacional. Por una organización sindical de base profesional con carácter de instrumento estatal y valor de cauce político. Por unos módulos de participación en el mundo del trabajo esencialmente distintos de aquel que los en-

traba en la simple dualidad patrón comprador-proletario vendedor de trabajo, y por una contención laboral individual que asegure intercambiando esfuerzo personal por precio, pero no en concepto de causa, sino de consecuencia de una relación personal entre el dador de un puesto en la producción nacional y el que presta un complejo, integrado por el acto vital de rendir un esfuerzo útil —que sólo admite en compensación los elementos vitales para el trabajador y su familia— y las consecuencias económicas de dicho esfuerzo, que pueden ser tomadas en dinero, y serán distintas para cada trabajador. Contrato que es el título de ingreso de un ciudadano en una comunidad laborante, a la que debe su lealtad e interés, y de la que ha de recibir franca comprensión y ayuda.

Seldrán fallidas las especulaciones de que esa institución naciente pueda ser caballo que, cual nuevo Ulises, la revolución marxista introduce en la fortaleza nacional, merced a nuestra ingenuidad. Antes al contrario, nuestras preferencias nos llevan a ver en ellos el estadio donde se ha de forjar la inteligencia entre los que en una misma empresa trabajan que ha de permitir al régimen seguir el camino que lleva a otros avances, re-

queridos por la justicia social; entre ellos los que otorgan al trabajador su conveniente participación, tanto en la vida como en los resultados de una empresa, en la que no pueden considerarse extraños, que se limitan a vender una mercancía más o menos barata, sino colaboradores íntima y afectuosamente adheridos a los éxitos y a los fracasos. El régimen de valor automático a la eliminación de los partidos, lo mismo en lo político que en lo social. Y la esestión en ambos campos hay que evitarla cada instante.

Pero si tales supuestos fallasen en algún punto, la Organización Sindical reaccionaría con vigor. Si alguno de sus representantes en estas convenciones acudiese o se esquivara torcido, sería inmediatamente relevado, y esa vieja guardia andal, que tantos éxitos apuntó en su haber en momentos que, conmovida, recordamos, estará siempre alerta para epistar cualquier intento de desviar los claros propósitos de la ley, y lo que es mejor —y obteniendo tal vez con ello a mejor de sus triunfos— servir de solera para la formación de auténticos sindicalistas, que darán pleno desarrollo a la etapa que se abre para bien de España. Porque no hay que engañarse: la vida de esta ley está en manos de la Organización Sindical española. Será lo que ella quite-

CREACIÓN DE UNA DEMOCRACIA SOCIAL

Afirmé antes que la trascendencia de la ley propuesta no estriba sólo ni principalmente en ser origen y cauce de gran parte de la normativa laboral. Merced a ella, se va a establecer un contacto constante entre los factores humanos de la producción; entre los que trabajan aquí han sido muchas veces beligerantes —siendo así que el bien de España los quiere socios de una tarea—. Los pactos colectivos pueden, deben ser factor decisivo en la creación de una auténtica democracia social. Usar vocablos como estos me acabo de prometer: —debido a un equívoco uso en beneficio de turbios propósitos— resulta a veces peligroso. No debemos arredrarnos; antes bien tenemos que dar la batalla al confusiónismo en las ideas y en las terminologías.

LA INCORPORACIÓN DE LAS MASAS AL ORDEN ECONOMICO

Una auténtica participación del pueblo que trabaja en los quehaceres públicos, a través de los cauces profesionales recientemente trazados, de suerte que la voz y la aportación de cada ciudadano por humilde que sea tenga las posibilidades, las resonancias y la eficacia que requiere el bien común; en suma, una auténtica democracia social, o si queréis más terminantemente, la única democracia sincera y conforme con las exigencias de la vida actual, es la meta a que tienen que dirigirse los esfuerzos de gobernantes y gobernados en todos los países.

No se trata de esa mera participación política con que nuestra democracia liberal engatusaba al pueblo, sino de un quehacer serio y cotidiano, que se manifiesta, por ejemplo, en esta obra de los pactos colectivos; que vierte y se manifiesta también, procurando una participación real a todos los que trabajan en una empresa, tanto en la marcha de la misma como en sus beneficios. Tema este último que, tratándose de organizaciones sindicales clasistas, se trata desleído de los pactos colectivos, los que en nuestro sistema social, en cambio, son antecedentes indispensables para que los trabajadores alcancen esa justa meta.

SISTEMATICA DE LA LEY

El proyecto cuya aprobación se os pide desarrolla la tesis de que en el campo de la relación laboral hay un terreno que es competencia del Poder Público; otro, sometido a la influencia sindical, y un tercero, que se deja a la libre iniciativa individual. En el primero, el condicionado a elegir se determina por la ley el reglamento y las medidas del Gobierno. En el segundo —ámbito jurisdiccional sobre que la ley directamente incide—, campea el convenio. El tercero está cubierto por las estipulaciones individuales. Entre los tres órdenes hay la natural jerarquía. El estrado, que pudiéramos decir básico, que forman las condiciones mínimas exigibles en la relación laboral, se determina por el Estado. Constituyen requisitos primarios de la ley que el Estado compete garantizar. La zona de influencia del contrato colectivo, que abarca buena parte de la anterior, se extiende también sobre el campo del contrato privado, al que sustituye en muchas ocasiones, aparte de señalarle, juntamente con la norma estatal, el cuadro de preceptos a seguir. Los artículos 3 y 11 del proyecto de ley, tratan de esta delimitación de zonas.

El régimen de reglamentaciones estatales del trabajo, aparte de que en buena sistemática tiene una zona que le compete con exclusividad, por incidir en esa zona intereses

UN RELOJ DE MANUFACTURA
Integramente construido en la propia fábrica

ULTRASONIC

Todo reloj ENICAR ULTRASONIC es limpiado al salir de fabricación por el nuevo procedimiento de las Ultrasonidos y posteriormente epilamado, por lo que no es necesario engrasarlo durante tres años aproximadamente.

GARANTIZADO
en 73 países del mundo a través de sus agencias.

La expedición suiza que conquistó los picos más altos del mundo, el Everest (8.880 mts.) y el Lhórsé (8.545 mts.) fue equipada con relojes ENICAR ULTRASONIC. Estos relojes sufrieron variaciones de temperatura de +45° y -45°. No dejaron de indicar la hora con la más rigurosa exactitud y su impermeabilidad se reveló, una vez más, de una eficacia absoluta.

ENICAR

ULTRASONIC

ENICAR WATCH C.º LTD.
LEONAU - BIENNE - SUIZA

Importante discurso del ministro de Trabajo

(Viene de la quinta página)

colectivos generales, que sólo el puede defender, posee cualidades intrínsecas que obligan a aceptarlo como fuente permanente de derecho laboral. La acción del Estado, a través de sus reclamos laborales, ha constituido, en los años pasados, instrumento eficaz en la revalorización del trabajo y en la liberación del trabajador. Merece a ellos, han podido prohibirse en España las huelgas, que resultan, más aún que innecesarias, ilógicas. Y gracias a ellos también se ha conseguido en esa etapa, de manera pacífica y segura, la nivelación en las posiciones jurídicas de empresario y obrero. Por eso, si afirmamos que su establecimiento como reguladora única del trabajo, sólo pudo ser transitoria y por razones excepcionales, rechazamos con toda energía, que ahora queriendo correr todos más que los otros, se ponga de moda el inhumanismo.

Dejar todo el campo sometido únicamente al convenio colectivo, a la influencia de las organizaciones profesionales, sería desamparar, a las veces, el interés que encarna la gran masa consumidora del país, que como tal no tiene representación adecuada en unas conversaciones donde, sin embargo, se juega su bienestar. Cabe pensar, sin ofensa de nadie, en el peligro de las confabulaciones entre las partes, si no existe vigilancia del Estado. Precisamente nuestra firme creencia en la posibilidad de entendimiento de los factores del trabajo, más fuerte que los estímulos de la ilusión que fomentan los demagogos, nos autoriza a tomar medidas para evitar que esa efusión armónica llegue a ser dañina para terceros.

No es razonable discutir la actuación del Estado en la determinación de ciertas condiciones a que ha de sujetarse la relación laboral. Lo exige su primicia calidad de órgano u premio determinante del derecho y su misión tutelar del interés común, frente a los específicos de grupo o de clase. De hecho, en ninguna legislación extranjera sobre pactos se da la inhibición estatal absoluta. Ni en Estados Unidos, que marca el extremo en la cuestión; pero, además, la propia esencia del trabajo humano pide esta configuración jurisdiccional, ya que, en cuanto proyección de la personalidad humana sobre la naturaleza circundante, no puede ser en principio objeto de regulación sino por la sociedad política perfecta y completa que es el Estado. Aunque ella se valga de los organismos profesionales como de instrumento colaborador en una acción complementaria. Así, al tratar del salario vital, que en las mismas circunstancias debe ser igual para todos.

En cambio, desde el punto de vista de los resultados económicos del trabajo, la intervención de una serie de factores técnicos y sociales, que sólo los que viven el negocio pueden conocer suficientemente, reclama la intervención de los representantes profesionales; siendo entonces la intervención estatal la complementaria. Aquí es donde debe tratarse de la individualización del salario. Una retribución para cada obrero, y respecto a cada obra. Y a concretar condiciones a las que no puede llegar el Estado adecuadamente con sus órganos directos; el Sindicato sí. Así podrán precisarse criterios de clasificación profesional; de organización del trabajo; de métodos de productividad; de premios al rendimiento, etc., etc., bajo la mirada vigilante y la sanción del Estado. Y los organismos sindicales determinarán aquellas condiciones a las que habrán de someterse después los contratantes particulares, a los que queda, sin embargo, el ancho campo de concretar la relación ya referida a un trabajo específico, a una prestación o a un producto tangibles. En su actuación, el empresario y el trabajador podrán mostrar su espíritu de justicia y de colaboración. Espero que entonces, o cuando en representación de sus compañeros estudien y decidan cualquier cuestión laboral, tengan presente su respectiva significación ante la sociedad. El empresario, que es el titular privado de un negocio, sino el depositario de una parte alícuota del quehacer público, a quien confiamos

la sociedad y el Estado en buena proporción el mantenimiento de un orden social armónico y justo, y así bien se le entrega una función de capitán en la obra de producir. Que por ello la economía nacional, de que pende el bienestar de todos, esta condicionada a sus aciertos o desaciertos. Que él nunca puede considerarse neutral cuando surta un conflicto—aunque los promotores del mismo le den un sentido político de lucha contra el régimen—, porque tiene el deber moral de corresponder a la confianza que en él se deposita. El empresario se valora como jefe de la unidad social elemental y básica que, trascendiendo del campo puramente privado, accede al institucional público. Se ha dicho, con razón, que "el capitán de una industria debe ser el hombre que ame y que amando comprenda, y que comprendiendo edifique, conduzca e inspire a un determinado número de semejantes".

Y el obrero no puede seguir considerándose un proletario ajeno e indiferente a la empresa donde trabaja, sino el colaborador indispensable, el titular de una actividad noble que confiere honor y le permite pagar una deuda de solidaridad con el resto de la sociedad en que vive. Este pensamiento debe acompañarle constantemente cuando pacte con su empresario y cuando la Organización Sindical le llame para que represente a sus compañeros. Unos y otros han de considerar que la economía, por sus altas finalidades, trasciende al interés general y hay que cuidar la en todos y cada uno de los pactos y hasta en sus cláusulas más concretas, sin lo cual podrán ser contraproducentes.

En suma, el sistema combinado de jurisdicciones, estatal, sindical y privada, que está ley implante, cubre las necesidades normativas laborales, salvando los inconvenientes que presentan cualquiera de los tres métodos usados en régimen exclusivo. El puramente estatal, porque si entra a determinar ciertas condiciones en la prestación, puede menoscabar la libertad de empresarios y trabajadores, lo que sólo por graves razones de salud pública es admisible; y el pacto colectivo o individual sin freno de la autoridad, conducen, en unos casos, a la anarquía, y en otros, al abuso del más fuerte.

La ley atribuye carácter de sujeto activo y pasivo en los pactos, bien a la totalidad de las empresas de analogas características laborales, bien a un sector de esas empresas; a una sola empresa o, incluso, a un grupo o sector dentro de una empresa. Con ello se ha querido atender a la posible concreción de matices y tonalidades que reviste la vida económica del país. Si una de las cualidades que aconsejan la instauración del régimen de convenios, y no la menos relevante, consiste en la dedicación de los que conciben directamente el problema para la búsqueda, en cada caso específico, de la solución adecuada, había de concederse que en el seno de empresas de determinada extensión, con diferencias en los procesos y circunstancias técnicas y económicas, cupiese la elaboración de normas específicas a observar en la contratación del trabajo. El desarrollo reglamentario de la ley tendrá que considerar las distintas garantías a exigir para evitar que esta minimización pueda introducir perturbaciones tanto en el régimen interior de las empresas como en su situación frente al mercado, y otras posibles competidoras.

El ámbito geográfico es también criterio que se observa al determinar el alcance jurisdiccional de los pactos. Un convenio puede tener efectos desde lo local hasta lo interprovincial. Mas como quiera que la ley autoriza igualmente a que las cláusulas se apliquen a otras comunidades laborales, sin duda, habrá casos en que los efectos se extiendan por todo el territorio nacional. Pero la dinámica del sistema aconsejaba que la ley se mantuviera en los límites de lo provincial, que no centralizasen demasiado los estudios y deliberaciones; que se dejase el reglamento del Estado al ámbito nacional.

Característica muy importante del proyecto es que deja en manos de la Organización

Sindical todo lo referente a organización de las representaciones y tramitación de las liberaciones y acuerdos, sin otra limitación que la de respetar el fuero y las atribuciones estatales. Se debatió mucho en el seno de la Comisión la facultad de iniciar las conversaciones para elaboración de los convenios. El criterio de que fueran los Sindicatos quienes, en exclusiva, tuvieran tal facultad, triunfó en el seno de la misma. Para cuantos creemos en la virtualidad de estos organismos, el criterio es sano, aunque incrementa la pesadumbre de sus deberes y de su responsabilidad. Los dirigentes sindicales tendrán, sin duda, gran cuidado en sopesar las circunstancias, no sólo económicas, sino de ambiente social, antes de resolver si es oportuno o no abrir debate sobre una nueva regulación de las condiciones de trabajo en una industria o grupo de industrias. El antiguo adagio de que "siempre es mejor prevenir que lamentar" no debe echarse nunca en saco roto. Sin duda, cuando la formación social de todos los elementos que pone en juego la sistemática de la ley obtenga la altura suficiente podrá desecharse toda suspicacia. También el conseguir esto es tarea que compete a nuestros dirigentes, a nuestros representantes sindicales.

El Estado, por su órgano de actuación el Ministerio de Trabajo, comparte con las jerarquías sindicales la facultad de suscribir las deliberaciones, pudiendo incluso anular lo actuado y retiene la imprescindible decisión de aprobar o no lo convenido. Durante la tramitación se admite la posibilidad de que un representante del Estado pueda, a petición de la Organización Sindical, presidir las deliberaciones con vistas a obtener un acuerdo difícil.

DEFENSA DEL ORDEN ECONOMICO

En momentos como los actuales, en que por causas arcaicónocidas la situación económica nacional no alcanzó su plena normalidad, y en todo tiempo, es válido el principio de superdación de los intereses económicos a la política rectora del país. Lo impone así el conocido axioma de que la salud pública es ley suprema. El desenvolvimiento de la riqueza de los pueblos es factor indispensable para su bienestar y progreso: constituye cuestión fundamental en su marcha política. Así, pues, las estructuras sociales, los instrumentos de actuación pública de todo Estado tienen que acomodarse a las exigencias de una ordenación política, y ésta, a su vez, ha de erigir en meta primordial el alcanzar las condiciones que permitan el máximo bienestar moral y material de los ciudadanos.

El progreso social de España, obtenido merced a una paz y un orden que la mente clara y el pulso firme del Caudillo Franco han sabido conseguir durante años, produjo ya una considerable elevación del nivel de vida del pueblo. Esto, que en sí es bueno en absoluto, implica dificultades secundarias, pero cuya solución exige ingentes esfuerzos, pues tal progreso requiere un aumento proporcional en la masa de bienes que son su soporte, que no se consigue sin mejorar los rendimientos, sin aumentar los productos. Por tanto, cuidar cuanto se relaciona con la productividad, es hoy primordial y debe anteposeerse a cuanto no tenga carácter de exigencia moralmente superior, como es, por ejemplo, lo que afecta a la dignidad humana. Por eso, en el proyecto late la preocupación constante de velar por el robustecimiento de esa productividad. No puede decirse que el conseguirlo sea, como aligüer quisiera, justificación primordial de la institución, pero sí uno de los resultados que debemos conseguir. Claro es que se persiguen fines superiores de más valor que los puramente económicos, pero siempre hemos sostenido que es difícil hallar una sociedad justa cuando sus miembros sean dichosos, si no se disponen los elementos de bienestar material que permiten una existencia digna. Nuestra vieja filosofía popular dice: "Donde no hay harina todo es mohina". Reiteradas veces, ante enfáticas exigencias de prioridad para las reivindicaciones sociales, aun con menosprecio de las repercusiones económicas, he mantenido que no cabe un sistema de distribución satisfactorio si la masa a distribuir no es bastante para todos. Como tampoco cabe una buena situación productiva si la industria en la dis-

tribución causan descontento en los que tienen que contribuir a ella. Son términos inseparables producir y distribuir; y es torpe intentar tratarlos por separado. Por eso, era indispensable que el proyecto fijase garantías para que los convenios colectivos, lejos de ser elemento perturbador, aportasen un mayor impulso a la obra de la reconstrucción económica del país.

Ello explica sus artículos 12 y 14 que, tengo entendido, extrañaron a algunos que consideraban eran algo así como echar agua al vino, el exigir, como trámite indispensable, la aprobación del órgano competente del Gobierno para toda cláusula paccionada que implicase una alteración en los precios de los productos. No cabe que un gobernante, con un mínimo de sentido de responsabilidad, permita que al socaire de tratos celebrados entre grupos parciales de la población, se afecten, de manera indebida, los intereses vitales del resto de esa comunidad. Por ello también se exigen especiales garantías de estudio, en tales casos, antes de concluirse los convenios correspondientes.

También la última disposición del proyecto tiene una significación de garantía. La ley va a representar una transformación honda del sistema de ordenación hasta aquí vigente, y no se pueden dar saltos en el vacío. Es menester que su implantación se acompañe a un ritmo; ahora bien, es la Organización Sindical, por su misma composición humana, la única que puede aconsejarlo al Gobierno. Ella apreciará cuáles son las zonas sociales que pueden marchar en seguida y cuáles las que requieren un lapso en la puesta en marcha. Ella estimará dónde las necesidades y las posibilidades aconsejan prisa y, donde, pausa. Que no por mucho madrugar, amanezca más temprano.

CONSIDERACIONES FINALES

No nos hemos preguntado, incidiendo en viejos prejuicios, si esta es una ley de signo conservador o revolucionario. Si favorece a ésta o a la otra clase social. Señores procuradores, nuestro designio al proponerla a las Cortes es que sirva y favorezca a España; que favorezca y estimule el cumplimiento de la justicia. A veces, con aire crítico, se comenta una medida adoptada en el orden laboral, tachándola de parcial para el obrero o el empresario. Es una confusión, o peor, el partir de un indebido planteamiento de la situación social. Lo que favorece al jefe de una explotación, debe repercutir, en el mismo sentido, en favor de los que sirven a sus órdenes. Si esto no ocurre, o la medida no es realmente favorable para nadie, o el empresario o el trabajador no están en su puesto. El nuevo régimen de pactos ha de favorecer a las empresas, consideradas en su totalidad y como unidas al servicio de España.

Tal es, señores procuradores, el mandato que Franco nos dió a cuantos, en un concepto o en otro hemos intervenido en la gestación de la ley; que sirvamos con ella a España, y que fomentemos con ella el bienestar y la armonía entre los españoles. A esto, con humildad, debo agregar que todos, Gobierno, Sindicatos, empresas y trabajadores, tenemos el compromiso grave de emplear un periodo de paz, de trabajo ordenado que la Providencia nos deparó al otorgarnos la Jefatura general de Franco, para forjar los instrumentos con que España se mantenga en el camino del progreso hacia las metas que señalan los principios indefectibles, por cuya instauración y bajo la misma gloriosa capitania, en un momento de la Historia de España, escribió una de las mejores epopeyas de la Humanidad la juventud española. He dicho.

(Una larga ovación acogió las palabras del ministro de Trabajo).

Nuestros teléfonos

| | |
|------------|------|
| ADMIN. | 3000 |
| GERENTE. | 2072 |
| REDACCION. | 2257 |
| SECRETOS. | 3000 |

DEPORTES

LA COPA DE EUROPA

El Vasas vence al R. Madrid en Budapest (2-0) Los húngaros merecieron la victoria, pero no pudieron remontar el 4-0, y el Real Madrid se clasificó finalista

BUDAPEST, 16.—En el estadio de esta capital se ha celebrado el partido de vuelta de las semifinales de la Copa de Europa, entre el Vasas y el Real Madrid. Venció el Vasas por dos-cero.

Pese a su derrota, el Madrid se clasifica para la final de Bruselas, por haber vencido en el Estadio Bernabeu por 4-0.

Ciento diez mil personas presenciaron el encuentro.

A las órdenes del francés Swinte, los equipos se alinearon así:

Vasas: Kamaras; Karpati, Sarosi, Barly; Teleki, Benedit, Raduly, Csordas, Szilag, Bundszak y Lenkel.

Real Madrid: Alonso; Marquitos, Santamaria, Lesmes; Muñoz, Zarraga; Kopa, Marsal, Di Stefano, Rial y Gento.

Los primeros diez minutos fueron de fuerte presión húngara, obligando a Alonso a intervenir constantemente. A los diez minutos el portero madridista hace una gran parada a

Alonso es aplaudido por sus brillantes intervenciones. Un remate de cabeza de Bondszak lo detiene en ágil estrada. Momentos después, nueva intervención de Alonso, arrojándose a los pies de Csordas para evitar un casi seguro gol. El Madrid realiza algunos contraataques, detenidos fácilmente por la dura defensa húngara. A los 29 minutos, Gento saca una falta que desaprovecha Rial.

En el último cuarto de hora el dominio húngaro es abrumador y la casi totalidad de sus jugadores juegan en campo madridista. Las escapadas madridistas se producen por el lado de Gento, pero sus centros no encuentran rematador. La meta magiar pasa un momento de apuro al lanzar Gento un corner rematado por Marsal y detenido con apuro por Kamaras. Los últimos minutos, con la seguridad de haber ganado la eliminatoria, el Madrid adelanta sus hombres y realiza algunos vistosos ataques, neutralizados por la defensa o, en última instancia, por el guardameta.

La victoria húngara ha sido merecida, ya que sus jugadores se han mostrado más veloces que sus adversarios y han jugado con un gran espíritu de lucha.

Los ataques húngaros fueron siempre más peligrosos que los del Madrid. Los húngaros basaban sus avances en los extremos, en tanto que el Madrid lo hacía a base de pases cortos de su tripieta central.

(Alfil).

Nuestra selección juvenil jugará en España contra Francia e Inglaterra

Ya se encuentran en tierra española los componentes de la selección juvenil española que ha participado en el campeonato de Europa celebrado en Luxemburgo.

Todos coinciden en afirmar que fue una lástima el empate con la selección inglesa, máxima cuando el gol del empate fue precedido de un balón que salió fuera del terreno, como un metro, falta que señaló el juez de línea, sin que el árbitro viera la señal y los jugadores hicieran la reclamación oportuna en un exceso de deportividad.

Se han concertado dos encuentros a jugar en España por nuestra selección juvenil, contra Francia, en el mes de mayo, y en octubre contra Inglaterra.

Se han concertado dos encuentros a jugar en España por nuestra selección juvenil, contra Francia, en el mes de mayo, y en octubre contra Inglaterra.

Cartonex

Cajas de cartón ondulado
Tipos especiales para exportación

apartado 189 - Pamplona

¡AVICULTORES!

Granja "LA FLORIDA" con 4.000 pafas en explotación, le ofrece a usted las magníficas patitas pura raza holandesa Khaki Campbell. Plenos compuestos de toda garantía. Solicite folleto gratis de la Granja a "LA FLORIDA" Eslava, 6 Telf. 1462 PAMPLONA.

VENTA DE HACIENDA

Se vende una en Sansol (Nava) con 271 robadas, 243 para cereales (33 de regadío), 21 de viña-olivar (10 de regadío), 6 de viña (regadío) y 1 olivar. Casa, pajar y corral para ovejas; bodega, lagar y cochera en un huerto de una robada y 13 alamedas, sito en la carretera de Decio y a 40 metros de la general de Pamplona a Logroño. Se prefiere la venta en conjunto. Darán razón en casa de don Javier Sodupe, Vista Alegre, Loyola (Aspetita-Guipuzcoa).

LAVADORA ALLEGRO

Se adapta a cualquier lavadero o recipiente doméstico

Fabricante: FRANCOS-COSTA 1/4 Paseo Colón, 16 Barcelona

¿Otra vez le escuecen los ojos?

...si se le humedecen, si nota un peso en la frente o le duele la cabeza; si no ve con claridad y efectúa su trabajo dificultosamente... sus ojos necesitan ser examinados cuanto antes.

VIGILE SU VISTA

VER LAS COSAS NO SIGNIFICA VERLAS BIEN

DOS OJOS PARA TODA LA VIDA

CRUZADA DE PROTECCION OCULAR ESPAÑA

DEPORTES

MENESTRA DEPORTIVA

La Medalla al Mérito Deportivo concedida a Javier Adarraga debe ser adquirida por suscripción

No es necesario que nosotros lo digamos para saber que la distinción que la Delegación Nacional de Deportes acaba de otorgar al gran deportista Javier Adarraga ha sido acordada por todos los deportistas de la Rioja con la satisfacción que siempre produce ver reconocidos los méritos del maestro, y maestro en todas las modalidades del deporte ha sido — y es, puesto que la práctica como si los años no pasaran— este buen amigo cuyo espíritu inquieto está siempre alerta para alentar e impulsar cualquier acontecimiento que roce el aspecto deportivo por ambiciosa que sea su empresa. Fué desde estas columnas donde se recogió la sugerencia del "Club Ciclista Logroñés", apoyada seguidamente por toda las agrupaciones deportivas de las más diversas facetas, de solicitar para la figura señera de Javier Adarraga la concesión de un galardón en reconocimiento a los méritos contraídos con su entrega total, no sólo a la práctica del deporte en todas sus modalidades, como el más puro de los aficionados, sino agrupando y federando a todos cuantos sentían afección por alguna de ellas: es decir, que fué creador de los clubs y maestro que encauzó a sus componentes por el camino técnico para el auge del deporte en ellos representado.

Ahora ha llegado la concesión de la recompensa — a nuestro modesto juicio un poco por bajo de sus merecimientos—, pero ello no importa tanto como la seguridad de que la masa entera de deportistas riojanos la recibe con la alegría de ver incluido en el cuadro de honor de los selectos a Javier Adarraga Gorrochategui, el primer deportista de la Rioja y...

La primera demostración de que nuestra opinión es compartida por todos los deportistas la tenemos en la siguiente nota del "Club Ciclista Logroñés", cuya sugerencia hacemos nuestra, por lo que la reproducimos a continuación:

"Don Javier Adarraga, Medalla al Mérito Deportivo. Hemos recibido con gran satisfacción la noticia de que la Delegación Nacional de Deportes ha tomado el acuerdo de conceder la Medalla al Mérito Deportivo al fundador de este club (año 1925) y presidente honorario, don Javier Adarraga Gorrochategui.

Nuestra satisfacción es todavía mayor por haber sido los primeros que rompimos el fuego, en contra de la modestia del buen amigo Adarraga y exponiéndonos a su enojo, en solicitud del reconocimiento de su labor en pro del deporte en general

Nos llenó de íntimo gozo ese reconocimiento de sus méritos, si quiera sea en una pequeña parte de los mismos, pues consideramos que sus merecimientos son mucho mayores que la distinción otorgada.

Por todo ello, nos atrevemos a proponer, aunque incurramos en su enojo, que la Medalla le sea adquirida por suscripción de todos los deportistas, y para que ello sea factible, que no se admitan aportaciones superiores a una peseta; que dicha Medalla, al propio tiempo que el pergamino de nombramiento de presidente de honor del Club Ciclista Logroñés (acto reservado precisamente hasta la concesión de esta condecoración), le sean entregados en un bulto de carácter popular que se celebrará en honor de este gran deportista, único riojano (pues como tal lo estimamos) que posee tal distinción.—El presidente del Club Ciclista Logroñés, Antonio Ochoa Vidorrata".

Hemos anticipado que hacemos nuestra esta nueva y acertada sugerencia del Club Ciclista Logroñés. Y aquí estamos para colaborar al logro.

LACUESTA

PELOTA

Javier Adarraga, distinguido con la Medalla al Mérito Deportivo
El próximo domingo, en Vergara, la semifinal Ogueta-García Ariño

Ni un momento dudamos cuando, hace unos meses, todos los organismos deportivos riojanos unieron su voz a la sugerencia de solicitar para don Javier Adarraga Gorrochategui la Medalla al Mérito Deportivo, que ésta le sería concedida. Don Javier Adarraga, fundador de varias entidades deportivas en la provincia y propulsor entusiasta de toda actividad de deporte, se ha hecho justamente acreedor a tan preciada distinción.

Es, y vaya sin ánimo de modestia a nadie, en el deporte de la pelota donde más ha destacado la labor de don Javier. Creó la Federación Riojana de Pelota y a sus impulsos, desarrollo y entusiasmo, la práctica del deporte de la pelota en la Rioja fué fortaleciendo sus raíces hasta alcanzar o recuperar, mejor dicho, el brillo que hace muchos años tenía y que él abandonó y descuido iba borrando. Gracias a él, incansable y tenaz defensor de los valores pelotísticos riojanos, surgieron a la palestra nuevos nombres de pelotaris que a los viejos aficionados traían a la memoria los de Chiquito de Nájera, Peré, los Molheritos, etc., etc., y a los jóvenes llamaba al entusiasmo.

Ninguna recompensa consideraremos más justa ni más merecida que la que acaba de otorgársele al querido don Javier Adarraga. Por eso nos unimos gozosos, de toda corazón, al contento que experimentan todos los deportistas riojanos por la concesión de la Medalla al Mérito Deportivo a don Javier Adarraga.

OGUETA-GARCÍA ARIÑO I, EL DOMINGO EN VERGARA

No habrá aplazamiento de la semifinal manomanista. El Co-

mité organizador del campeonato nacional ha rechazado la solicitud de Jesús García Ariño para que la pelea semifinal fuera aplazada una semana, decidiendo que el encuentro deberá celebrarse, de modo inexcusable, el día 20 del corriente, o sea el próximo domingo.

Escenario de tan importante pelea, Ogueta-García Ariño I, será el Municipal, de Vergara, y se jugará por la mañana.

De la expectación producida por este choque, al que muchos califican de auténtica final, diremos que ya no quedan localidades, cosa que encontramos muy natural ya que será incontable la legión de aficionados alaveses y vizcaínos que se desplazará a la villa de los "rellenos".

Aún no se conoce el programa completo para este día, pero es de suponer que estará formado por lo más selecto de los pelotaris. Lo haremos saber tan pronto llegue a nuestro conocimiento, pues interesará a muchos aficionados riojanos que ese día piensen acudir a Vergara... si es que han tenido la suerte de procurarse la correspondiente entrada para el frontón. ¡Que ya será suerte!

TORNEO DE FEDERACIONES

Finalizado el pasado domingo el Torneo de Federaciones, el próximo se juegan los partidos de promoción entre los clasificados en cuarto lugar y los campeones del torneo de segunda categoría. Jugarán a pala corta Castilla y Alcañete; a mano individual, Alava y Aragón, y a mano por parejas, Cataluña y Aragón. Los encuentros tendrán lugar en los frontones de las provincias primeramente citadas, y serán

EL FUTBOL REGIONAL

Clasificaciones en los distintos grupos

PRIMERA REGIONAL

El pasado domingo se inició la segunda vuelta. Dieron todos los partidos victorias caseras, salvo el Castejón-Alfaro, que terminó con empate a un tanto, lo que permite al club riojano borrar el negativo que hasta ahora tenía.

Siguen los dos equipos de Logroño en los primeros puestos de la clasificación, la cual presenta el siguiente orden:

J. G. E. P. F. C. P.

| | | | | | | | |
|------------|----|---|---|---|----|----|----|
| Recreación | 10 | 7 | 0 | 8 | 25 | 10 | 14 |
| Berceo | 11 | 5 | 0 | 8 | 18 | 14 | 13 |
| Eriberri | 9 | 6 | 0 | 3 | 25 | 17 | 12 |
| Falcesino | 10 | 5 | 2 | 3 | 22 | 15 | 12 |
| Urbasa | 9 | 5 | 0 | 4 | 16 | 9 | 10 |
| Castejón | 10 | 4 | 2 | 4 | 17 | 25 | 10 |
| Peña Sport | 10 | 4 | 0 | 6 | 25 | 26 | 8 |
| Alfaro | 10 | 0 | 2 | 6 | 16 | 22 | 8 |
| Clrbonero | 10 | 0 | 0 | 6 | 18 | 30 | 7 |
| Chantrea | 8 | 2 | 0 | 7 | 15 | 29 | 4 |

Cuenta con cuatro positivos el Recreación, con tres el Berceo y con dos Eriberri y Falcesino, y con un negativo el Clrbonero, dos, Castejón y Peña Sport, y cuatro, Chantrea.

SEGUNDA REGIONAL

Tenemos ya finalizado el grupo "A" de esta categoría, dándonos como campeón al Mirandés, seguido del Haro. Estos dos equipos serán los que jueguen la fase siguiente.

La clasificación final ha sido la siguiente:

J. G. E. P. F. C. P.

| | | | | | | | |
|------------|---|---|---|---|----|----|---|
| Mirandés | 6 | 4 | 1 | 0 | 17 | 6 | 9 |
| Haro | 6 | 4 | 0 | 2 | 13 | 13 | 8 |
| La Calzada | 6 | 0 | 1 | 2 | 16 | 11 | 7 |
| Baños | 6 | 0 | 0 | 6 | 6 | 22 | 0 |

En el grupo "B" tenemos, por ahora la siguiente clasificación:

J. G. E. P. F. C. P.

| | | | | | | | |
|------------|---|---|---|---|----|----|----|
| Balsainaso | 6 | 5 | 0 | 1 | 20 | 6 | 10 |
| Tardio | 5 | 3 | 1 | 0 | 9 | 6 | 7 |
| Estela | 6 | 3 | 0 | 3 | 10 | 12 | 6 |
| Imenasa | 6 | 2 | 0 | 4 | 8 | 16 | 4 |
| Vianés | 5 | 0 | 0 | 5 | 3 | 10 | 0 |

Jugada ya la segunda jornada del torneo juvenil, he aquí el cuadro de clasificación:

J. G. E. P. F. C. P.

| | | | | | | | |
|------------|---|---|---|---|---|---|---|
| Balsainaso | 2 | 1 | 1 | 0 | 6 | 3 | 3 |
| Berceo | 2 | 1 | 0 | 0 | 8 | 2 | 1 |
| La Calzada | 2 | 1 | 0 | 1 | 9 | 2 | 1 |
| Izarra | 2 | 0 | 2 | 0 | 3 | 2 | 2 |
| Tardio | 2 | 1 | 0 | 1 | 2 | 4 | 2 |
| Haro | 2 | 0 | 0 | 2 | 5 | 7 | 0 |

Se agrava la salud de la infanta doña Luisa de Orleans

SEVILLA 16.—Se acentúa paulatinamente el debilitamiento general de la infanta doña Luisa de Orleans, según manifestan los familiares de la ilustre paciente.

Espárragos radiactivos, regalo a los dirigentes de las «tres grandes potencias»

BERKELEY (California), 11.—Membros de una sociedad de cuáqueros han enviado un paquete con espárragos radiactivos a los dirigentes de las tres grandes potencias, con una misiva en la que se pide la suspensión incondicional de las pruebas nucleares.

Añaden que estos espárragos fueron comprados en una tienda de Oakland y que fueron afectados por la lluvia radiactiva recientemente detectada en la zona. Los niveles de radiactividad encontrados en los espárragos se encuentran muy por debajo de los niveles de peligro.

El paquete destinado a Eisenhower fué enviado a la Casa Blanca, mientras que los dirigidos a Mac Millan y a Krushchev se remittieron a sus respectivas Embajadas en Washington.—(Efe).

Empatan en fútbol Francia y Suiza

PARIS, 16.—Francia y Suiza han empatado a cero en un partido internacional de fútbol jugado en el Estadio Parque de los Príncipes.

Aunque los franceses dominaron en casi la totalidad del partido fueron incapaces de bair la dura defensa suiza.—(AHIL).

IV Campeonato de Mus DEL BAR BILBAO

La propiedad del "Bar Bilbao" se complace en hacer público que hoy, jueves, 17 de abril, a las 9'30 de la noche, tendrá lugar la cena-homenaje a los campeones de este torneo, avisando así a los que han logrado los cinco primeros puestos y el primero de consolación.

Al acto asistirán autoridades locales y, especialmente invitados, Prensa y Radio, para acompañar a los que han logrado llegar a finalistas.

Media hora antes se procederá al reparto de premios a cuantos no tienen opción a la gran cena, pues a los citados clasificados les serán entregados después de celebrado el ágape.

El "Bar Bilbao" expresa su sincera gratitud a todas las Casas comerciales que han cooperado a la cuantía de los premios.

CITACION

La S. D. Ebo cita a todos sus jugadores para hoy, a las nueve de la noche, en su nuevo domicilio social (Bar Arnelio). Deberán llevar todo el material deportivo que posean perteneciente a dicho equipo, y se ruega la general asistencia.

decisivos; es decir, los vencedores pasarán a las semifinales, que están señaladas, así como las finales, entre el 15 y 18 de mayo, y tendrán como marco el frontón de la Ciudad Deportiva de Burós.

CONTRACANCHA

Se desborda el Arga

PAMPLONA, 16.—El río Arga, a su paso por Pamplona, se ha desbordado en algunos puntos de los barrios de extramuros. En el de la Magdalena, las aguas saltaron a las huertas. También se ha desbordado a su paso por Burlada, inundando las tierras de cultivo. En Peralta, las aguas del mismo río inundaron grandes extensiones de tierras de cultivo, produciendo daños considerables en muchas plantaciones. Las aguas alcanzaron en Peralta hasta cuatro metros de altura sobre su nivel normal. La Guardia Civil y el vecindario están en servicio de vigilancia, pues esta noche sigue lloviendo en toda la zona Norte de la provincia, de donde procede el río desbordado.

Norteamérica, neutral en el problema de Francia en Africa del Norte

WASHINGTON, 16.—El presidente Eisenhower ha rechazado terminantemente, durante su habitual conferencia de Prensa de los miércoles, toda sugerencia de que los Estados Unidos hayan tratado de interferir la política francesa en Africa del Norte o de que se muestren a favor de ninguna de las partes en disputa. Ha afirmado el presidente norteamericano que las criticas formuladas en la Asamblea Nacional francesa contra los Estados Unidos no son sino una maniobra política. El presidente se negó a especular sobre las repercusiones internacionales de la actual crisis gubernamental francesa. En cuanto a las negociaciones en pro de una reunión de jefes de Gobierno de Oriente y Occidente, Eisenhower expresó la creencia de que no se ha llegado a tal respecto a un punto en que forzosamente tendría que influir la crisis francesa. Añadió que hacía suyo el aserto formulado ayer por Dulles de que la URSS ha degradado los procesos diplomáticos normales al hacer de ellos un arma de propaganda.—(Efe).

El barco hundido en Pasajes continúa cortando el paso al puerto

SAN SEBASTIAN, 16.—Continúa hundido en el canal de Pasajes el mercante alemán "Midgard" que impide el paso a todos los barcos superiores a 60 metros de eslora.

Hoy se espera la llegada de un remolcador alemán, que iniciará los trabajos para dejar el paso libre.

Los países iberoamericanos, contra el Mercado Común Europeo

RIO DE JANEIRO, 16.—El ministro de Asuntos Exteriores, José Carlos Macedo, ha advertido a los países del Mercado Común Europeo que los países iberoamericanos se unirán para "contraatacar económicamente" el Mercado Común perjudica los intereses de dichos países.—(Efe).

EL REY DE MARRUECOS

(Viene de primera página)

A todos ellos les pidió el monarca que continuaran en sus respectivos puestos, limitando sus funciones al despacho de los asuntos corrientes.

REUNION DE LOS PARTIDOS POLITICOS RIVALES DEL ISTIQLAL

ISTIQLAL 16.—Esta tarde se ha celebrado en Rabat una reunión de los dirigentes de los partidos políticos rivales del Istiqlal, cuyas firmas susciben el documento que ha provocado la crisis. Estaban representados los partidos Democrático de la Independencia, Movimiento Popular, Unidad e Independiente y Liberal Independiente. Después de la reunión se facilitó un comunicado.

RABAT, 16.— El escrito que un grupo de personalidades políticas marroquíes han elevado al sultán de Marruecos, a través del presidente del Consejo, dice así:

"El veintuno de Ramadan de 1377 (once de abril de 1958) se ha celebrado en Rabat una reunión entre los representantes de diferentes tendencias po-

liticas para proceder al estudio de la presente situación en Marruecos.

Hubo completa unanimidad en la constatación de que, próximas las elecciones municipales y comunales, todos los marroquíes no disfrutaban todavía de las libertades democráticas fundamentales.

De una parte, ni las asociaciones ni los partidos políticos pueden constituirse libremente. Tampoco está permitido a los partidos existentes ejercer todas las libertades, principalmente la libertad de reunión pública ni la libertad de Prensa.

Por otra parte, de modo general, están lejos de verse realizadas unas condiciones que garanticen la celebración de elecciones libres y sinceras.

A fin de poner término a este estado de cosas, las personalidades presentes piden la promulgación de una ley regular que garantice el ejercicio de las libertades democráticas y públicas.

Por lo demás, recordando su propia posición, ya conocida, en favor del principio de la unidad del Magreb árabe, para cuya realización no han cesado de trabajar y en torno a la cual Su Majestad el rey (que Dios lo asista y lo glorifique) nos ha convocado. Estas personalidades, habida cuenta de la importancia de esta unidad, recomentan la constitución, bajo la égida de Su Majestad el rey, de un Comité nacional que agrupe a todas las tendencias políticas y que proceda al examen de las modalidades políticas y de los medios adecuados para promover, en el interés del pueblo del Magreb árabe, la realización de tal proyecto.

Igualmente, estas personalidades se han mostrado unánimes en afirmar su voluntad de cooperar y en actuar en común, a fin de completar y perfeccionar la independencia nacional por la retirada de las tropas extranjeras, de ayudar a realizar la unidad del Magreb árabe en todas sus fronteras naturales e históricas y de asistir al pueblo hermano argelino en la áspera lucha que está llevando a cabo por la liberación y la independencia de Argelia.

En esta ocasión, todas las personalidades presentes reiteran una vez más a Su Majestad el rey (que Dios lo asista y lo glorifique) su entera devoción a su persona y su lealtad hacia el trono alauíta.

Permanecen convencidos de la necesidad de instaurar un régimen sinceramente democrático en el seno de una Monarquía constitucional, respondiendo así a los deseos del pueblo marroquí, que aspira a la seguridad, a la administración de una buena y sana justicia y a la realización de una verdadera justicia social.

Estos responsables políticos llaman muy respetuosamente la atención de Su Majestad el rey sobre la urgente necesidad que existe de poner término a la situación presente, mediante la adopción de medidas que respondan a las aspiraciones superiores de la nación.—(Efe).

Noventa minutos con un corazón artificial
Dentro de pocos años podremos tener corazón de plástico

CLEVELAND (Ohio, Estados Unidos), 16.—Un grupo de científicos de un Centro de investigaciones médicas de esta ciudad ha revelado que lograron extraer el corazón de un perro manteniendo vivo al animal durante noventa minutos, aplicándole un corazón artificial de plástico. El Dr. Knoff, presidente de la Sociedad Americana de Organos Artificiales, informó que, no obstante los avances logrados, se tardarán todavía algunos años hasta que el corazón humano pueda ser reemplazado por otro de plástico.—(Efe).

Quiso suicidarse por tres veces y no pudo
Tuvo que huir de las iras de los conductores de camiones accidentados por no atropellarle

PALENCIA, 16.—Tras tres intentos de suicidio, Angel González García, de 36 años, natural de Boadilla de Rioseco, no ha podido llevar a cabo sus propósitos, y ha pasado a disposición judicial. Se cree que tiene las facultades mentales perturbadas.

Primero se arrojó por dos veces a la carretera ante el paso de dos camiones, cuyos conductores pudieron evitarle el tiempo, pero yendo uno de los vehículos a la cuneta y el otro a un terraplén, donde volcó y sufrió desperfectos el camión aunque salió ileso su ocupante Angel González, para huir de las iras de los accidentados por su culpa, se apoderó de una caballería y huyó al galope hasta el puente del ferrocarril secundario, en el lugar conocido por "Los Arroyuelos", en donde se colgó con una cuerda de una viga de hierro. Visto el acto por dos labradores, pudieron éstos cortar la cuerda y reanimar al suicida, que ya presentaba las primeras señales de asfixia.

Peticiones para instalar nuevas industrias en Estella, provincia de Burgos y Logroño

MADRID, 16.—Por don Eduardo Mugaerza Iriarte se ha solicitado instalar en Estella (Navarra) una fábrica de chicería mayor a la Jefatura de Ganadería de Navarra, según anuncia el Ministerio de Agricultura. La fábrica que aspira a establecer tendrá una capacidad de industrializar cincuenta cerdas anuales y la maquinaria será nacional.

MADRID, 16.—Ante la Jefatura de Ganadería de Burgos ha presentado solicitud de nueva industria de fábrica de queso en la localidad de Francoviz (Burgos) don Evaristo González Arcos.

MADRID, 16.—Ante la Jefatura de Ganadería de Burgos ha presentado solicitud de nueva

industria de fábrica de piensos compuestos, en la localidad de Roa de Duero (Burgos) don Marciano Abad Esteban.

MADRID, 16.—Ante la Jefatura de Ganadería de Logroño ha presentado solicitud de nueva industria de embutidos y chicería en Mumilla, con producción anual de 3.450 kilogramos, don Marcelino Calvo Benito.

MADRID, 16.—Ante la Jefatura de Ganadería de Logroño ha presentado solicitud de nueva empresa de elaboración de tripas en la localidad de Calahorra, con producción de tripa para embutidos, para carne y madejas calibradas, don Luciano García Gómez.

ESPECTACULOS

CINE

PAKA SIEMPRE
Teatro Moderno

Cinta hispanomejicana francamente desafortunada. Asunto sensiblero y telenesca, desarrollo lento, escenas y diálogos cursis. Para esto, no merecía la pena acudir a la coproducción.

Ha dirigido el film Tito Davison, y figuran como principales intérpretes Jorge Mistral, Charito Granados y María Carmen Parde.